



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL
NOVIEMBRE 2016 - JUNIO 2017





Guerra Civil
y memoria histórica
en Alicante

Y cuando la antorcha pase a otras manos, a otros hombres, a otras generaciones, que se acordarán, si alguna vez sienten que le hierve la sangre iracunda y otra vez el genio español vuelve a enfurecerse con la intolerancia y con el odio y con el apetito de destrucción, que piensen en los muertos y que escuchen su lección: la de esos hombres, que han caído embravecidos en la batalla luchando magnánimamente por un ideal grandioso y que ahora, abrigados en la tierra materna ya no tienen odio, ya no tienen rencor, y nos envían, con los destellos de su luz, tranquila y remota como la de una estrella, el mensaje de la patria eterna que dice a todos sus hijos: Paz, Piedad y Perdón.

DISCURSO 'PAZ, PIEDAD Y PERDÓN' Pronunciado por Manuel Azaña en el Ayuntamiento de Barcelona, el 18 de julio de 1938.

INTRODUCCIÓN

Este año 2016 se cumple el ochenta aniversario del inicio de la Guerra Civil española que ha marcado nuestra historia durante tantas décadas. Por este motivo y dado que el Archivo Histórico Provincial de Alicante custodia y conserva un fondo documental importantísimo sobre el tema nos ha parecido el momento idóneo para realizar una exposición monográfica sobre este triste acontecimiento.

Desde hace algunos años el AHPA sigue la política de compartir su espacio expositivo con distintas instituciones de la provincia de Alicante, vinculadas de alguna manera con la temática de cada exposición. En esta ocasión hemos invitado a participar, compartiendo el comisariado de la muestra, a la Concejalía de Memoria Histórica del Ayuntamiento de Alicante, en la persona de Pablo Rosser, Jefe del Departamento Memoria Histórica y Democrática Municipal. Se trata, también, de un reconocimiento al incansable trabajo que en este ámbito están realizando. Junto con la Concejalía, participan en la exposición Consuelo Poveda, como directora del Archivo Municipal de Elda, ya que el último gobierno republicano en suelo español se instaló en esta localidad, junto a ella, presentando la perspectiva militar, Juan José Oña, y los investigadores Virgilio Candela hablando del exilio y Seila Soler, que se ocupa de la enseñanza. Con estas importantes contribuciones hemos pretendido que esta exposición monográfica sobre un acontecimiento tan sensible de nuestra historia contemporánea fuera lo más participativa y abierta posible. En este sentido hay que reseñar la colaboración de diversas instituciones públicas y privadas que nos han cedido documentos y material gráfico: el Centro Documental para la Memoria Histórica, el Archivo General de Alcalá de Henares, el Museo del Ejército, la Fundación Pablo Iglesias, la Universidad de Alicante y el comisariado de la exposición “Llapis Paper y bombes”, la Asociación Exilio Republicano y la investigadora del exilio en Argelia Eliane Ortega unida a otros muchos particulares que generosamente han respondido a nuestro llamamiento de recuperación de imágenes, documentos y material diverso. A todos ellos nuestro agradecimiento.

La exposición presenta, además, un audiovisual que recoge los testimonios orales sobre diversos aspectos de la Guerra Civil y la primera posguerra, y una oferta de actividades didácticas destinadas a los escolares de nuestra provincia.

El AHPA cuenta con una gran riqueza documental sobre la Guerra Civil, la represión que le sucedió y la posguerra, esta documentación, en muchos casos inédita, es la que pretende exponer esta muestra. Todos los fondos documentales que componen el cuadro de clasificación del APHA son susceptibles de contener documentación sensible sobre la materia, pero en esta ocasión hemos querido presentar aquellos que recogen el devenir de la guerra, la violencia de la represión y la crudeza de la vida cotidiana en los primeras décadas del franquismo. Todos ellos sirven para construir el relato de lo sucedido. Son los siguientes:

- 1 Gobierno Civil / Subdelegación**
- 2 Instituciones Penitenciarias. Prisión de Foncalent.**
- 3 Audiencia Provincial de Alicante**
- 4 Delegación Provincial de Educación**
- 5 Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo**
- 6 Organización de Trabajos Portuarios**
- 7 Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA)**
- 8 Comisaría de Abastecimientos y Transportes (CAT)**

1. LA CONTIENDA

1.1 Fuentes documentales sobre la Guerra Civil en el AHPA.

María del Olmo

El día del comienzo de la Guerra Civil Española está fechado exactamente en el 18 de julio de 1936, día en que se produjo la sublevación militar contra el gobierno de la Segunda República. Más difícil resulta definir las causas, los precedentes y el momento en el que el clima del país se crispó, radical y definitivamente. Gerald Brenan, el escritor inglés que residió largas temporadas en Granada entre 1919 y 1936, escribía en una carta a Bertrand Russell el 1 de junio de 1935: “Hasta aquí nos llegan noticias diarias de la descomposición del Frente Popular. Socialistas moderados, socialistas revolucionarios y sindicalistas están todos a puñetazos. Los desórdenes siguen en aumento y creo que lo más probable es que acabe todo en una dictadura”¹



*Ejemplar de la revista Estampa
de mayo de 1932,
dedicado al paro y la crisis.
Donación Hermanos Lázaro López*

Los años de la IIª República, florecientes en campos como el de la enseñanza, los derechos civiles, la defensa de la igualdad, etc. fueron años convulsos y de tremendas tensiones políticas, agravados por la crisis económica que asoló Europa y EEUU tras la Primera Guerra Mundial.

A partir del 18 de julio la provincia de Alicante queda en territorio republicano y se da la singular circunstancia de que fue en ella donde acabó la guerra. Alicante fue el último bastión de la IIª República. Este dato es sustancial, ya que los años de la contienda se escriben en nuestra provincia

1. RUSSELL, Bertrand. *Autobiografía*. Barcelona: Edhasa, 2010. Pág. 629

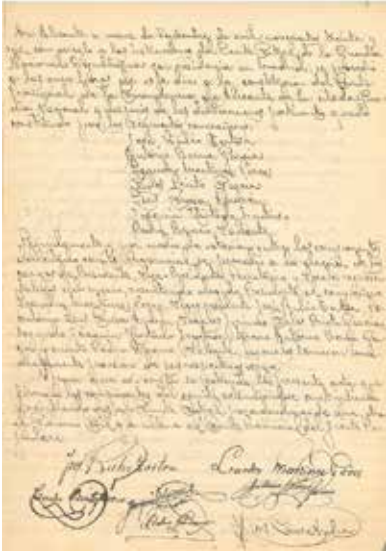
a través de documentación de la España republicana otorgándonos, de ese modo, una situación excepcional y algo privilegiada en el conjunto del país.



Fotografía cedida por el Museo del Ejército

La Guerra Civil en Alicante puede rastrearse, como si de un diario se tratará, a través de los libros de registro de entrada y salida de correspondencia del Gobierno Civil, el libro registro de salida de correspondiente al año 1936 recoge ya, a partir del 20 de julio, los efectos del levantamiento. Así, el Gobierno Civil de Alicante envía ese día, y en días sucesivos, oficio a los regimientos militares y a los puestos de la Guardia Civil de la provincia para que entreguen las armas a los ayuntamientos. El 4 de agosto consta el ingreso en prisión del Teniente Coronel Luis Belda Mata y 22 militares más por su participación en el levantamiento. El 23 de diciembre se registra la partida de un primer camión de víveres con destino a Madrid. Ya en 1938 consta la preocupación por la cuestión del racionamiento en la Colonia de niños evacuados de Biar, también se registran los trabajos de desescombro en la capital tras los bombardeos o

las pautas para la construcción de refugios para la población civil. Otro libro fundamental en el conjunto del fondo del Gobierno Civil es el libro de actas de la Guardia Nacional Republicana, esta fue creada en 1936 como transformación del cuerpo de la Guardia Civil y destacó por su fidelidad a la República.



Fotografía cedida por el Museo del Ejército

Libro de Actas de la Guardia Nacional Republicana de Alicante GC-B 19

Esta importantísima documentación del fondo del Gobierno Civil viene a ser completada con la correspondencia de los Institutos de Segunda Enseñanza de Alicante, Elche y Orihuela entre 1936 y 1939. En dicha correspondencia podemos encontrar el traslado de profesores de las plantillas de los institutos para realizar tareas de alfabetización en la primera línea de guerra o las celebraciones que se realizaron en los centros tras la Victoria del Ejército Popular de la República en la batalla de Teruel, junto con todas las dificultades que se les plantearon para poder mantener la normalidad académica en medio del conflicto.

Por otra parte, el AHPA custodia también los expedientes procesales de las detenciones que se produjeron, a partir de 1936 y hasta que concluyó la guerra, de los desafectos a la República y de aquellos que

apoyaron el levantamiento militar. Encausados por los delitos de rebelión militar, conspiración o desafección, casi todos ellos estuvieron recluidos en el Campo de Trabajo de Orihuela. Corresponden estos expedientes al fondo de Instituciones Penitenciarias que es clave en esta exposición para el área de la represión concluida la contienda.



Expediente procesal de Alfonso González-Conde y Borbón, procesado por rebelión militar. AHPA 12535/52



Expediente procesal de Juan José Guzmán Sánchez, procesado por conspiración para la rebelión militar. AHPA 12535/73

Además, en el fondo de la Audiencia Provincial hay, por ejemplo, un legajo que contiene un juicio de 1937 por Alta traición a la República a miembros del Partido Comunista de Aspe del Tribunal de Espionaje.



A-G 866

Al mismo tiempo, hemos contado con una documentación valiosísima, se trata de la donación o cesión de documentos personales por parte de particulares. Estos documentos nos ayudan a poner rostro a lo acontecido, a narrar los hechos desde la perspectiva de aquellos que los vivieron en primera persona.



Fotografía de Francisco Lloret, militar republicano, cedida por su hijo Francisco Lloret

Dentro de este importante conjunto, en la donación de los hermanos Lázaro y Luis López Andrés, encontramos carnets y cartillas del Socorro Rojo, cédulas militares del Ejército Popular, recibos del impuesto para la construcción de refugios o salvoconductos, única forma de transitar por las dos Españas de la contienda y por la España del primer franquismo.



Carnet del Socorro Rojo y Cédula Militar pertenecientes a la donación Hermanos López Andrés

La mujer no solo participó en la contienda como enfermera y colaborando en el Socorro Rojo, su papel fue muy importante en la retaguardia. Asumió el trabajo que dejó de hacer el hombre, convertido en soldado, en las fábricas o en el campo, fue miliciana y tuvo un gran protagonismo en el bando republicano en la defensa de la República. Este papel combativo ha dejado su huella en el gran número de expedientes procesales de mujeres en el AHPA, juzgadas y condenadas por auxilio y adhesión a la rebelión.



Fotografía cedida por el Museo del Ejército



Fotografía de la miliciana Carlota Rivas cedida por la investigadora Eliane Ortega

Además, la participación ciudadana se extendió por muy diferentes ámbitos, desde la respuesta a las peticiones de ayuda para la construcción de refugios:



Cartel cedido por el Centro Documental de la Memoria Histórica



Hasta la recogida de ropa para el frente en las campañas de invierno, la participación en las milicias de la cultura del Ministerio de Instrucción Pública o la colaboración con las colonias infantiles.

Cartel cedido por el Centro Documental de la Memoria Histórica

La preocupación por la situación de la infancia durante la guerra fue prioritaria en el bando republicano, como así lo testimonia la creación del gran número de colonias para poder evacuar a los niños del territorio en guerra y del que iba siendo ocupado por las tropas nacionales.

Su reflejo se ve muy bien en los libros registros de Gobierno Civil a través de los numerosos envíos de provisiones y suministros que se fueron haciendo con destino a las diferentes colonias diseminadas por la geografía alicantina.



Fotografía de la colonia de Biar cedida por Cristóbal Sarrió



Fotografía de la colonia de Jacarilla cedida por Carlos Salinas

La exposición “Llapis, paper y bombes” dedicó atención monográfica a la experiencia vivida por estos niños evacuados que habitaron las colonias y para ello se centró en la muestra de los dibujos realizados por ellos. Dicha exposición nos ha cedido algunos de estos dibujos, que muestran bien la conmoción de la infancia y siguen conmoviendo especialmente.



*Este dibujo he hecho para representar nuestra vida en la Colonia, ahí vemos unos niños jugando al balón, otro que soy yo tocando la campana por ya es hora de comer y una encargada llevando el caldero de la comida.
Angeles Arnáiz, 14 años,
Colonia Infantil de Bayona (Francia)
Universidad de California, San Diego.
Dibujo cedido por la exposición
“Llapis, paper y bombes”*

La huella del lado más cruento de la guerra, los bombardeos, ha quedado reflejada en el Archivo Histórico Provincial de Alicante dentro del fondo de la Delegación del Ministerio de Obras Públicas, en forma de treinta y un expedientes de reparación de los daños ocasionados por la guerra en instalaciones eléctricas, vías férreas y puertos de la provincia.



Expediente de daños ocasionados en el puerto de Alicante por la Guerra Civil OP-G 120/4

Además, nos han llegado las fotografías en superficie y aéreas del bombardeo del puerto de la capital y distintos documentos sobre los bombardeos de la provincia.



Archivo del Ufficio Stórico. Aeronautica Militare. Roma. José Aleixandre



Colección Fotográfica Francisco Sánchez. Archivo Histórico Municipal. Ayuntamiento de Alicante.

1.2 Contra la República en Alicante. Pablo Rosser

En Alicante las izquierdas obtuvieron la victoria en las elecciones de febrero del 1936, permitiendo el acceso a las instituciones de poder civil a importantes miembros del Frente Popular, algunos de los cuales habían estado en prisión o en el exilio en la Dictadura de Primo de Rivera, el gobierno de Gil Robles o las revueltas de 1934. Las derechas no quedaron impasibles, estaban poco organizadas con partidos muy debilitados o incipientes como Falange, pero, enseguida, se pusieron a trabajar contra la República y el orden constitucional. Sus actividades se remontaban a 1934, aunque solo veremos lo que ocurrió en Alicante a partir de las elecciones.

Algunos personajes claves en esos preparativos serán el abogado Ambrosio Luciáñez Riesco, el abogado Sebastián Cid Granero, el Teniente Coronel retirado D. Enrique Robles, el Capitán José Cosidó Cantó, Fernando Pignatelli Carrasco o Mallol Alberola.

A partir del asesinato de José Calvo Sotelo, se producirá la reacción política de organizaciones como *Derecho Regional*, *Falange* y *Tradicionalistas*. Sin embargo, los civiles eran un grupo muy reducido en comparación a los militares que se organizaron, muchos meses antes, para secundar el Golpe. Todo ello a partir de la organización patriótica “*Unión Militar Española*” (UME), creada en 1934 y que contaría en 1936 con los pocos elementos de *Falange* que existían en Alicante. Con la llegada de José Antonio Primo de Rivera a la cárcel de Alicante se reactiva el entusiasmo de *Falange* y de la UME.

Asumió la representación alicantina de la UME, Fernando Pignatelli Carrasco, él recibía de Valencia las instrucciones y la propaganda, junto con otro destacado miembro de la UME el Capitán Cosidó Cantó



Expediente procesal de José Cosidó Cantó, detenido en agosto de 1936, tras fracasar el golpe en Alicante. AHPA 19565/14

Por su parte, los falangistas también se irán organizando. A partir de las elecciones de 1936 el punto de reunión será la redacción del periódico *Diario de Alicante*, cuyo propietario era el Abogado José María Ruiz Pérez Águila.

Entre los militares en Alicante, muy pocos acabaron formando parte de la *UME* y tampoco había muchos adeptos al inminente Golpe Militar. Los que estaban dispuestos a secundarlo y organizarlo desde la *UME* y las tropas en la ciudad, fueron el Capitán José Meca Romero, del Estado Mayor o los Tenientes Joaquín Lucíañez y Santiago Pascual, ambos del Regimiento de Infantería nº 11.

El día 13 de julio, tras conocer el asesinato de Calvo Sotelo, afirma Pignatelli- que José Antonio dio una orden al Teniente Pascual desde la cárcel para que miembros de la *UME* se desplazasen a las guarniciones de Alcoy, Valencia y Cartagena con objeto de decidir poner fin a la situación de descontrol del Gobierno de la República. Las acciones se multiplican en ese momento para seguir las instrucciones de José Antonio, celebrándose varias importantes reuniones: Mallol Alberola se dedicó, juntamente con el Jefe Local de Alicante Pascual, el Jefe del S.E.U., Ibáñez Muso, Luis Castelló, Juan Marcos y otros a comprar armas para equipar a la Falange en Alicante. El primero, además, organizaba el golpe desde la huerta alicantina. El día 16 recibió orden de concentrar a la Falange en los alrededores de la capital alicantina, para sumarse al Movimiento.

El 18 de julio en Alicante: tensos días hasta la victoria del orden Constitucional.

El 18 de julio, las tropas del Regimiento nº 11 de Alicante quedaban acuarteladas. El militar que se encargó de la dirección del intento de revuelta fue el Comandante D. Jesús Cirujeda Gayoso. En las reuniones que en la Sala de Banderas del Regimiento promovieron Lucíañez y Pascual, no consiguieron que nadie secundase su intención de apoyar el Golpe, ni siquiera los Oficiales y Jefes considerados de derechas. También fracasó el intento de ocupar el Aeródromo de Rabasa.

El General de la Plaza, García Aldave, trató de persuadir al Gobernador Civil, Valdés Casas, para que con el objeto de reprimir posibles desmanes se declarase el Estado de Guerra, sin conseguirlo.

Por su parte, la sociedad alicantina leal a la República y al Gobierno constitucional, también se movió. Apoyando al Gobernador Civil, Valdés Casas, había importantes personajes de la vida social y política alicantina, además de Alonso Mallol, desde su cargo estatal de Director General de Seguridad. Entre las personas que apoyaban la República en Alicante estaban, por ejemplo, los hermanos Botella, Vicente Antón, Agustín Mora, el Alcalde Lorenzo Carbonell, los hermanos Samper, Antón Carratalá, Papí, el Doctor Ángel Pascual Devesa (íntimo de Azaña).

En el Regimiento nº 11 reinaba la tensión, el nerviosismo y la confusión, esperaban la llegada del General González Carrasco quien, al parecer, estaba previsto que tomase el mando de la región y diera las órdenes oportunas. El día 20/21 de julio, el Capitán Meca llamó por teléfono a Valencia, pero solo consiguió la respuesta de que la declaración de Estado de Guerra iba a ser inmediata.



Bando del Gobernador Civil, Valdés Casas, intentando evitar la violencia incontrolada en Alicante.



Oficiales del Regimiento Tarifa 11 antes de la Guerra Civil.

El 23 de julio se produjo una reunión trascendental para el futuro inmediato de Alicante en el despacho del General García Aldave. Según Cosidó, el Capitán Meca salió de la reunión blasfemando contra ambos Cuerpos y diciendo “*nos hemos quedado solos*”.

Por su parte, el Gobernador Civil y el Doctor Pascual Devesa, amigo del General García Aldave, casi lo convencieron de no moverse hasta que llegara el Presidente del Congreso, Martínez Barrios, que venía a mediar para resolver el conflicto sin derramamientos de sangre. Al Regimiento nº 11 llegaban órdenes, contra-órdenes y aplazamientos para salir y declarar el Estado de Guerra. Martínez Barrios, el día 23 de julio se presentó ante el General García Aldave conminándole a no secundar el Golpe.

El Coronel D. Rodolfo Espá, jefe del Regimiento *de Tarifa* nº 11, entre el 21 y el 24 de julio detuvo a los sospechosos de promover la rebelión: el Capitán D. José Meca, los Tenientes Joaquín Lucíañez y Santiago Pascual, y Robles Galdó, el Teniente Coronel de la Caja de Reclutas Félix Ojeda Valdés, dos sargentos (Francisco Lizarán López, Adolfo Posada Ruiz), y el Capitán D. Cesáreo Martín Castro. También al entonces Capitán José Cosidó Cantó. Los envió escoltados por las fuerzas de Asalto al Reformatorio de Adultos, obligándoles a vestir de paisano.

El día 23 fue detenido Mallol Alberola, junto a otros falangistas. Formaba parte de los “*once de Muchamiel*”, arrestados y juzgados en la Causa del Juzgado Especial nº 4 de Alicante, con Sentencia de 7 de Enero de 1937, por rebelión militar.

El final de la revuelta y el inicio del castigo.

A principios del mes de septiembre se producirá un hecho desagradable por sus consecuencias. Desde Ca-



*Expediente procesal de José Mallol Alberola.
AHPA 12549/29*

llosa del Segura, no avisados de que se había abortado el Golpe en Alicante, vinieron cincuenta falangistas armados para tomar parte en la excarcelación de José Antonio Primo de Rivera, preso junto a su hermano Miguel. Fueron repelidos por las fuerzas republicanas en los “*Doce puentes*”, arrestados y condenados a muerte en el primer juicio que realizó el Tribunal Popular en Alicante.

Controlado el intento de secundar el golpe en Alicante llegó el castigo para sus responsables. Meca, Lucíañez, Pascual, Robles, Ojeda y Ballenilla fueron trasladados al Reformatorio de Alicante, de allí pasaron al penal de Cartagena y luego a Almería, donde se inició el Consejo de Guerra, pidiéndoles la última pena. Allí sólo fue fusilado el Comandante de la Guardia Civil Ballenilla, el resto fueron reclamados por el Tribunal Popular de Alicante y juzgados junto al General García Aldave y el Comandante Sinter, siendo fusilados el 13 de octubre².



Hoja del registro de enterramientos del cementerio de Alicante del mes de octubre de 1936 en donde aparecen -el día 13- los siete militares fusilados.

También fueron fusilados en Alicante los falangistas, Maciá, Manuel Pascual Martínez y José Ibáñez Musso.

2. Estos siete fusilados aparecen en el registro de entierros de ese día del cementerio de Alicante.

De la defensa de la democracia a la acogida de refugiados.

Por su carácter de ciudad de retaguardia, Alicante fue centro de acogida para miles de refugiados, jugando un importante papel en el exilio de aquellos que consideraban su vida amenazada. Su condición portuaria, su lejanía de los frentes y sus buenas comunicaciones con Madrid, la convirtió, también, en un activo centro diplomático y de espionaje. El barco más distinguido en las labores de evacuación desde el puerto de Alicante fue el argentino *Tucumán*. Llegó a Alicante el 5 de noviembre de 1936, día del primer bombardeo sobre la ciudad.

Con la creación del *Comité de Refugiados de Guerra* se intenta paliar las necesidades que el gran volumen de inmigración de guerra comienza a generar en la ciudad. Los refugiados llegan a Alicante desde el comienzo, pero la mayor afluencia se produce con la caída de Málaga en febrero de 1937, miles de refugiados malagueños se dirigieron a nuestra provincia.

La población de Alicante en diciembre de 1937 era de 101.870 habitantes, había doblado su población desde comienzos de siglo. Entre 1936 y 1937, se cifra en 14.223 personas refugiadas en Alicante. Predominaban el sexo femenino y los menores. Apenas un 3% encontró trabajo. Tras la guerra civil continuaron residiendo en ella unas 10.500 personas refugiadas, llegadas entre 1936 y 1940. Durante 1937 y 1938 la política municipal giró en torno al grave problema de abastos. La cuestión de la inmigración de guerra requirió un gran esfuerzo de las autoridades y de la misma población alicantina, encaminado hacia los asuntos del alojamiento, alimentación y trabajo.



Cartel solicitando la ayuda ciudadana para acoger a los refugiados.

La tranquilidad de la retaguardia muy pronto alterada por las bombas desde el aire.

En los primeros meses de la contienda civil, la ofensiva se sitúa en el centro y norte de la península. Pero, desgraciadamente para Alicante, la ciudad empezó a ser bombardeada unos meses después, en noviembre de 1936. Como claro objetivo militar de la aviación fascista italiana, no pudo disfrutar de la paz de la retaguardia. La ciudad sufrió decenas de bombardeos desde el 5 de noviembre, ensañándose con objetivos civiles: el bombardeo del 21 de noviembre de 1937 (murieron 37 personas y 60 resultaron heridas en el refugio de la calle Huerta), el bombardeo llamado “*de las ocho horas*” del 28 de noviembre de 1936 con 160 bombas (en respuesta al fusilamiento de José Antonio el día 20), y, sobre todo, el genocidio que provocó el del Mercado Central el 25 de mayo de 1938, con más de cien muertos. El 6 de junio un bombardeo mató a 42 personas, el día 9 los aviones bombardearon tres veces la ciudad, y el día 25 hubo 39 víctimas.

Todo ello llevó a la creación de la *Junta de Defensa Pasiva*, que coordinó la construcción de 92 refugios anti-aéreos, públicos y privados. Estos constituyen un patrimonio cultural arquitectónico, sobre la guerra civil, de los más importantes de España, y de los más destacados de Europa.

La mayor parte de los centros industriales de la ciudad se vieron afectados por los bombardeos³. Por otro lado, se establecieron en ella diversas industrias de guerra: *la Industria Cerámica Socializada CNT de Alicante*, que abastecía ladrillos para fortificaciones, incluidos los refugios de la ciudad y otras localidades de la provincia. *La Industria Metalúrgica Socializada de Alicante* convertida en una importante industria de guerra. La fábrica de aviones AISA, instalada en *Rabasa*, donde los obreros se ocupaban de la reparación y construcción de aviones.

La Gestora Municipal calculó, en agosto de 1939, que 527 personas habían muerto por los bombardeos. Meses antes, la Junta Local de Defensa Pasiva elaboró un informe en el que cifró en 459 los muertos en la capital⁴.

3. A.M.A., Arm. 19, Leg. 31/3.

4. AMA, Legajos “Alicante-guerra civil” y “Central Gobernación 1938-1939”.



Fotografía aérea del bombardeo del 25 de mayo de 1938 que afectó al centro de la ciudad y al Mercado Central, causando más de 300 víctimas civiles en el mismo.
Archivo del Ufficio Stórico. Aeronautica Militare. Roma

Oídos y ojos vigilan Alicante.

Alicante fue puerto de avituallamiento de alimentos y armas para el frente, este hecho produjo que en ella existiera una compleja organización de espionaje por parte de los rebeldes, el *Quintacolumnismo* citado por el General golpista Mola en una desafortunada frase al principio de la guerra. Las informaciones que se obtenían sobre llegada y salida de barcos, así como de instalaciones industriales de guerra, aeródromos y anti-defensas, fueron usadas para realizar muchos de esos bombardeos. Además, por el puerto había que sacar cientos de personas que, por su compromiso con la causa rebelde, huían de la zona republicana. Para todo ello, la Quinta Columna era clave. Esta circunstancia creó un clima de recelo en la ciudad, así como una intensa labor por el Servicio de Investigación Militar (S.I.M.). Así, por ejemplo, a inicios de Abril de 1938 son descubiertas dos organizaciones *quintacolumnistas*. La actuación del SIM en esa redada debió de ser importantísima, se practicaron más de 500 detenciones, al parecer, por un supuesto complot de lo que se llamó una “*nueva Falange*”⁵.

Se piensa en el final de la guerra a favor de Franco, y se consuma la toma de las instituciones.

Las noticias sobre la evolución de la guerra a favor de las tropas rebeldes de Franco, tuvieron consecuencias en la cárcel de la ciudad. Sin

5. GÓMEZ SERRANO, 2008, p. 501.

duda, el inicio de los movimientos que allí se produjeron pudo evitar que el fin de la guerra hubiera sido más trágico de lo que fue en Alicante.

En los últimos meses del año 1938, se establecieron contactos entre derechistas del exterior y los presos de las cárceles de Alicante. Según el Capitán José Cosidó Cantó, porque “*querían hacer méritos para estar bien situados a la terminación de la Guerra*”. Estas personas organizaban Falanges clandestinas y, por “*su amistad con los dirigentes rojos de Alicante*”, consiguieron que algunos de ellos, el Doctor Pascual Devesa, y Agustín Mora, entre otros,, fueran a la cárcel a entrevistarse con el Teniente Coronel de la Guardia Civil, José Estañ, pidiéndole que tantease a los presos para tratar la liberación de la Provincia de Alicante sin derramamiento de sangre.

En el mes de enero de 1939, la *Quinta Columna* volvía a funcionar con intensidad en Alicante, así lo confirma el falangista Agustín Fisac Martín⁶ Por su parte, enterados los elementos derechas y de *Falange* en las cárceles de Alicante de la toma por Franco de Barcelona iniciaron movimientos de organización para cuando cayera la ciudad. Miguel Primo de Rivera, trasladado al Reformatorio agosto de 1938, asumió la dirección en todas cárceles de la provincia. Se establecieron en febrero de 1939 enlaces secretos, ayudando a Primo de Rivera Diego Ródenas, Fernando Chausa, Andrés Villarrubia y Ambro-Luciáñez. Se pretendía preparar los mandos los organismos que tendrían que hacerse cargo de Alicante, y la provincia, de manera inminente. Otro activo de este momento en las filas falangistas fue Mallol Alberola.



Expediente procesal de Fernando Chausa Arosa, detenido el 10 de Mayo de 1937. AHPA 19554/92

6. Era un comerciante natural de Madrid afincado en Barcelona antes de la guerra. Fue procesado en Alicante en 1937, quedando detenido hasta diciembre de 1938 en que compareció ante el Tribunal, ingresando en un Batallón Disciplinario. Escapó en enero de 1939. Volvió a ser detenido y volvió a escaparse en marzo, colaboró con camaradas de Falange a recuperar la ciudad para los Nacionales antes de la llegada de las tropas franquistas.

Sin embargo, un hecho trastocó los planes iniciados, Primo de Rivera fue trasladado por sorpresa, para ser canjeado, y acabó en la Zona Nacional. El mando de la organización, por indicación escrita de aquél, la asumió Ródenas. Los acontecimientos se precipitaban y, también desde fuera de la cárcel, se organizaba el cambio de poder en Alicante. Cosidó mandará destituir y apresar al Comandante de Asalto que había quedado al mando de la Ciudad. Para sustituirlo se pensó en el Comandante Escudero, republicano de confianza, al que se le ordenó acudir al Reformatorio a entrevistarse con Cosidó. Cosidó mantenía una actividad frenética, reunió en el despacho del Director del Reformatorio a los presos más importantes de los distintos sectores políticos, dándoles cuenta de lo que ocurría y de sus gestiones.

En el Gobierno Militar se presentaron Cosidó y Ródenas con dos Guardias Civiles, allí el Teniente Coronel de Carabineros, Muñoz Vizcaíno, se puso inmediatamente a su disposición, ayudándoles en la organización de Fuerzas, que contuvieran la avalancha de gentes llegadas a Alicante huyendo de Madrid y de los frentes, para embarcar en el puerto. Se organizaron los Controles de acceso a la ciudad, con personas de la calle y presos nacionales liberados de Alicante y del Campo de Trabajo de Albaterra. Se les armaba con las armas que se retiraban a los soldados republicanos que llegaban. Cosidó se puso en contacto con la *Columna Littorio*, acampada en La Roda, manifestando el General Gamba que, al día siguiente, llegaría a Alicante. Gamba aprobó las medidas que se habían tomado en la ciudad.

El día 29, ya no quedaba ningún encarcelado: “*la fila de los presos que salían con sus hatillos, se confundía en la carretera con la de soldados que venían huyendo*”, dirá Lucíañez. La ciudad atravesaba por



Expediente procesal de Ambrosio Lucíañez Riesco en su ingreso en prisión en noviembre de 1936. AHPA 19569/179

momentos de mucha tensión. Según narra Lucíañez, *“las calles de Alicante, estaban llenas de coches y camiones de toda procedencia. La soldadesca roja abandonaba en plena calle fusiles, ametralladoras, hasta tanques rojos, lucían su máquina guerrera, en la Avda. de Afonso el Sabio... La situación era verdaderamente comprometida. (...) La ciudad estaba destrozada por las bombas y llena de inmundicias y basura; había que trabajar intensamente”*.

Ese mismo día Mallol y/o Cosidó -según las versiones- se hicieron cargo del Gobierno Militar. Lucíañez del Gobierno Civil. En la madrugada se decidió que, al día siguiente, se proclamara la “liberación” de Alicante. En la mañana del 30, Mallol -según Lucíañez- asumió la responsabilidad directa del Gobierno Civil y él mismo la Alcaldía.

De la ciudad de acogida, a la ciudad desde donde se huye o se quedan atrapados: el puerto de Alicante.

Los republicanos, que huían del frente y de los territorios ocupados por los Nacionales, se iban agolpando en el muelle del puerto esperando la llegada de barcos para huir. El día 30 se avisa por teléfono a las nuevas autoridades locales que las fuerzas nacionales llegarían a Alicante por la tarde. Mallol, Cosidó, y Lucíañez se trasladaron a la venta de *“La Chica Guapa”*, en la carretera de Ocaña, para recibir a la Unidad Motorizada *Littorio*, mandada por el General **Gambara** y el Comandante de Caballería **Calvo**. Era el final de la guerra para Alicante.

Miles de refugiados habían huido por mar. En los primeros días de marzo zarpó el *Winnipeg* rumbo a Orán. A este barco le siguieron el *Harionga* y el *África Trader* y el 12 de marzo el *Ronwyn*.



Barco Stanbrook en el puerto de Alicante, en donde recogió a 2.638 refugiados con destino a Orán (Argelia).

Después zarparon el *Stanbrook* y el *Martitime*. Sin embargo, y esta es la verdadera tragedia, miles de personas se agolpaban aún en el puerto de Alicante. Las tropas nacionales acudieron al muelle y detuvieron a los que allí estaban para llevarlos a las distintas prisiones y campos de concentración que se habilitaron en ese momento (Los *Almendros*, Castillo de Santa Bárbara, Hospital Provincial, Plaza de Toros) y definitivos (Albatera). Las mujeres y familiares de los hombres presos, fueron concentrados y detenidos en los cines y teatros de la ciudad.



Tropas italianas vigilan a los refugiados que se encontraban en el Puerto de Alicante. AMA.

El Teniente Coronel de Carabineros Muñoz Vizcaíno hizo entrega oficial del mando de Alicante, al día siguiente, 1 de abril, Franco proclamó en un famoso Bando la finalización de la Guerra Civil Española: “*cautivo y desarmado el ejército rojo...*”.

La España republicana había terminado en Alicante. Empezaba una dictadura de cuarenta años y una represión sistemática y programada sin parangón en nuestro entorno.

2. LA INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA GUERRA: VICISITUDES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ALICANTE (1936-1939).

Seila Soler Ortiz

El esfuerzo que en territorio republicano se hizo por salvar la actividad educativa quedó testimoniado en lo que ocurrió con los profesores y alumnos del actual Instituto Jorge Juan. El fondo histórico de dicho instituto se encuentra en este archivo y es un ejemplo de lo que debió suceder en otros centros y lugares. Veremos cómo pasaron de ser sólo miembros de una comunidad educativa, a convertirse en parte del complicado engranaje de una guerra.

Hemos estructurado la evolución de los acontecimientos siguiendo el orden cronológico de los cursos escolares y veremos cómo pese a la contienda y dado que Alicante estaba en la retaguardia, se intentó mantener la “normalidad”, alterada continuamente por los bombardeos sobre la ciudad y su entorno, los llamamientos a filas, los traslados forzosos, los evacuados, las depuraciones, etc.

El curso escolar de 1936-37

El curso escolar de 1936-37, en el Instituto de Segunda Enseñanza, empieza bajo la Dirección del Catedrático de Geografía e Historia, José Lafuente Vidal. Entre los profesores más destacados tendremos a Enrique Canito Barreras, Catedrático de francés o a Ernestina Carnicero Prieto.

La situación de guerra en una ciudad de retaguardia obligaba a que desde los centros educativos se concienciase por orden del gobierno, sobre diversos aspectos: la defensa de la República, la necesidad de luchar contra los rebeldes, etc. En ese sentido, para la concienciación pedagógica se aprovecharon las efemérides y los hechos bélicos que favorecieron al gobierno constitucional. Un ejemplo de ello lo tenemos en el siguiente telegrama, en el que se utiliza la fiesta del dos de mayo para sensibilizar a los estudiantes:

*“la fecha dos de mayo debe aprovecharse para evidenciar a nuestros escolares que de nuevo nuestro heroico pueblo lucha por su independencia y libertad”*⁷.

Pese a las dificultades de transporte, no dejan de prepararse desde el Ministerio, lotes de libros para las bibliotecas de las instituciones educativas, para atender a la necesidad de manuales escolares de los alumnos, evitando, así, un gasto económico extra para las familias.

Lo más destacable de este curso será la política educativa encaminada a ofrecer cultura al pueblo con las Milicias de la Cultura, formadas por personal docente masculino voluntario, o con los cursos de cultura general impartidos durante las vacaciones de verano. Estos eran cursos abiertos al público, con preferencia obreros y mayores de 14 años. El plan y horario se establecía siguiendo las exigencias de la vida de los trabajadores, mirando a la eficacia de las enseñanzas y evitando la fatiga de los oyentes. Finalmente las Bibliotecas de los Centros siguieron funcionando en verano.

El curso escolar de 1937-38

A partir de julio de 1937 la inclusión de alumnos en los centros debió ir acompañada de avales políticos y sindicales. La normativa de becas lo había introducido anteriormente en sus condiciones, aunque en ocasiones, ser hijo de militar caído en campaña evitaba dicho requisito.

A fines de agosto de 1937, antes de la inauguración del curso escolar, la Comisión Técnica de Segunda Enseñanza solicitó un informe de situación a los centros para organizar el curso.

Esta Comisión encarece a los Comisarios-Directores de los Institutos de Segunda Enseñanza remitan dichos informes a este Ministerio, en un plazo de quince días, a contar de la fecha de la presente Circular con sujeción al siguiente cuestionario:

1.- Fecha de comienzo del curso y de su terminación con detalle de los días de clase en este último curso y el anterior.

7. Telegrama de fecha 30 Abril 1937.

- 2.- *Asistencia y actuación docente y política del personal actualmente adscrito al Centro.*
- 3.- *Nota del personal nombrado en este último curso.*
- 4.- *Personal nombrado y no presentado.*
- 5.- *Personal movilizado*
- 6.- *Personal comprendido en la edad de movilización, que sigue adscrito al Centro en virtud de qué*
- 7.- *Personal adscrito al Centro en el curso 1935-1936 y que en el de 1936-1937 no ha prestado servicios en él-*
- 8.- *Matricula oficial y libre, especificando la ordinaria y gratuita, en los cursos 1935-36 y 1936-37*
- 9.- *Necesidades más apremiantes del Centro*

Por otro lado, el creciente número de propuestas de matrícula que se produjo en el Instituto, llevó a la Junta de Inspectores a indicar la conveniencia a la Dirección General de Primera Enseñanza de que funcionaran tribunales en las poblaciones de Alicante, Villajoyosa y Elda, para determinar qué alumnos serían propuestos para su ingreso, en función de sus fichas y sus avales.

La guerra empezó a dejarse sentir de manera clara en las aulas a finales de septiembre, pues la población de Alicante, sufrió diferentes ataques. El día 30 de dicho mes, fueron lanzadas 40 bombas en las cercanías del puerto, produciéndose 5 heridos. El 8 de Octubre, 30 bombas caen sobre el puerto, causando 12 heridos, según datos de la Memoria de la Junta de Defensa. Y el 21 de Noviembre, 19 bombas caen sobre la población, según la Memoria de la Junta Local. No sabemos en qué medida afectaron al instituto dichas bombas, pero obligaron a suspender las clases. Un informe del Comité Local de Defensa Pasiva al centro de Segunda Enseñanza con fecha 11 de Noviembre, decía:

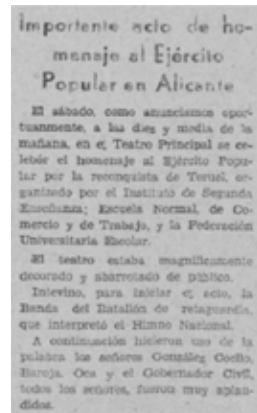
Habiéndose recibido en esta Junta Oficio de Vd. de fecha 11 de los corrientes en el que participa que el día 15 de los mismo serán reanudadas las clases que fueron suspendidas a petición de esta Junta el día 8 del actual, debo manifestarle que esta Junta lamenta que a lo mejor por

un desconocimiento de la Superioridad de la verdadera situación de los edificios en donde se dan las clases de Bachillerato haya sido revocada nuestra petición hecha con vistas al peligro que representaba a las aglomeraciones de alumnos y pocas garantías de las edificaciones y sobre todo al enclavado en la calle Joaquín Costa dado hace tiempo por inútil así como también y contestando con ello a su petición esta Junta ha de manifestar la imposibilidad técnica y económica de construir urgentemente refugios en el interior de estos edificios en uno por falta de espacio y en el otro porque debido a la proximidad al mar dichos refugios habían de ser de construcción de hormigón armado de un coste elevadísimo y teniendo en cuenta las dificultades económicas por que atraviesa esta Junta se comprenderá la imposibilidad de llevarlo a cabo de momento. Esta Junta al manifestarle lo anteriormente expuesto hace saber que salva toda la responsabilidad que le pudiera haber por falta de previsión ya que no está en sus manos el poder corregir los hechos expuestos.

Las victorias en el frente también fueron usadas para la concienciación pedagógica, así, la victoria republicana en la batalla de Teruel, propició diferentes actos en homenaje al Ejército Popular. En los llevados en Alicante, el Instituto formó parte de la comisión organizadora, junto con la Escuela Normal, la Escuela de Comercio y Trabajo o la Federación Universitaria Escolar.



AHPA 27134



El Luchador, 31 de Enero, 1938

La lejanía de Alicante de los frentes de batalla propició la llegada masiva de refugiados de guerra de otras zonas bajo dominio republicano, también el traslado forzoso de numerosos funcionarios, algunos de los cuales tuvieron como nuevo destino el citado Instituto.

Los “evacuados”, alumnos que eran movilizados por diversas razones junto con sus familiares, deseaban continuar con sus estudios. Se estableció que todos ellos podrían inscribirse conservando los derechos de los centros de procedencia. El Instituto alicantino tuvo que albergar a aquellos que querían incorporarse a mitad de curso en sus centros y resolver la problemática de los que se veían obligados a abandonar los cursos iniciados. Muchos de estos jóvenes, así como sus profesores, recibieron facilidades para acudir al frente, sin que supusiera un detrimento en sus estudios o profesiones. Este telegrama del Ministerio, de Abril de 1938 lo muestra.



AHPA. Fondo Instituto Jorge Juan. Correspondencia

El personal del Instituto no solo se iba al frente, también se le encomendaron otras funciones. Es el caso de la Catedrática de Francés, Ernestina Carnicero Prieto, que se incorporó a la Delegación Nacional de la Infancia Evacuada en París, propuesta por Ministerio de Instrucción .

La situación en Alicante debió de empeorar ostensiblemente y, en

particular, en el Instituto a consecuencia de los bombardeos. Las fechas clave de estos fueron el 13, 17, 18, 22 y 25 de Mayo, mientras que durante el mes de Junio fueron casi diarios.

Sabemos por una carta manuscrita de Lafuente Vidal del mes de agosto, que aunque a finales de mayo comenzaron los bombardeos, los alumnos oficiales fueron calificados el día 30 de ese mes. Por otro lado, no se pudieron realizar los exámenes de los libres en la fecha marcada por el Ministerio, fijados para el 5 de Junio, fueron suspendidos ese día por los bombardeos. Ante este problema el director Lafuente Vidal, se plantea dónde realizar los exámenes con seguridad para los alumnos. Así se lee en una carta que envía a Vicente Villumbrales, el 8 de Junio de 1938:

El Campello-Alicante, 8 de Junio de 1938

Sr. D. Vicente Villumbrales.

Mi querido compañero;

Le escribo para indicarle que estoy a su disposición en este pueblo que se dice el que puede escribirme a la calle de los Leones num 5, si acaso no pudiera comunicar con mi hijo en su clínica por la irregularidad de vida a que nos obligan las presentes circunstancias. Mi hijo viene yendo a Alicante todos los días pero en vista de que la casa ha sufrido nuevos deterioros en el bombardeo de ayer mañana pienso establecer su consulta provisionalmente en la casa del Tequigrafo Martí (continuación de Torrijos) y pudiera ocurrir que si se desfogara a casa no estuviera allí.

Insisto en la proposición que le hice de verificar los exámenes en pueblos próximos para no exponer a los estudiantes a los riesgos de los bombardeos. Aquí mismo hay un buen núcleo de ellos que me preguntan lo que se ha de hacer y una escuela muy cercana a las que podrían concurrir todos los de esta línea y de la huerta, y podrías hacerse un segundo llamamiento en la línea de Madrid, por ejemplo en Novelda (si Escaleno encuentra allí facilidades) para que acudan todos los de aquella línea. Si Vd me autoriza haré las gestiones para conseguir estas escuelas o pueda Vd hacerlas directamente con la Inspección de Primera Enseñanza. No hay facilidades para comer mucha gente, pero se puede advertir que cada cual traiga su comida haciendo un día de campo y todo se reduce a que se gestionen un camión o dos para los que hayan de venir a Alicante que los traigan por la mañana temprano y los lleven por la tarde a Novelda. Avisando los exámenes con 15 días de anticipación creo que acudirían todos los matriculados. En fin Vd dirá lo mejor y yo quedo a sus órdenes.

Le saluda afectuosamente su amigo y compañero

José Lafuente Vidal

El Campello esta de Alicante 13 kms. de superficie de cultivo 10

AHPA. Fondo Instituto Jorge Juan. Correspondencia

El curso escolar de 1938-39

El inicio del curso escolar 1938-39, estaba amenazado por la falta de edificio, y por la inseguridad debido a los bombardeos. Muchas serán las actuaciones desarrolladas durante el verano por los responsables educativos de Alicante, para intentar solucionar este gravísimo problema. El 24 de Junio, la Junta Técnica, manifiesta, que:

Se procure encontrar medio hábil para efectuar los exámenes de alumnos libres de ese Instituto a fin de que normalicen su situación académica, siempre que estos exámenes se realicen de modo tal que los escolares tengan las máximas garantías de seguridad personal. Al mismo tiempo le reitero la necesidad de que envíe un breve y razonado informe acerca de las posibilidades que existen en Alicante para que el Centro funcione el curso próximo dentro de las circunstancias en que se devuelva la vida de la población.

Esta petición de informe viene contestada por una carta manuscrita que explica cuál es la situación actual del centro, y las dudas sobre la disposición del edificio para continuar ofreciéndose como tal:

En cumplimiento de un oficio 24 de Junio último, tengo el honor de remitirle el siguiente informe.

No es cosa fácil dictaminar como demanda, la posibilidad del funcionamiento de este Centro en el curso próximo, pues las circunstancias de la guerra son las que han de modificar constantemente el criterio que hay. En el momento presente no se podría dar las clases por haber quedado inutilizado por el bombardeo el edificio de la Residencia de estudiantes, donde además se daban las clases de dos cursos de bachillerato, pero aún podría sustraerse esta deficiencia con el otro local donde se daban las 4 restantes; pero lo que no puede proveerse de antemano, es la situación de esta capital, en el mes de Octubre próximo respecto a bombardeos, proximidad del frente, etc. Esta Dirección cree que podría darse un informe definitivo en el mes de Septiembre; pues si bien en este momento no podría aconsejar la apertura del Centro quizás circunstancias [] permitan aconsejar lo contrario para aquella fecha.

Previendo el Ministerio de Instrucción Pública las complicaciones para una docencia normalizada, ordenará que los Centros no pierdan el contacto con sus alumnos durante el periodo entre los exámenes y la apertura del curso.

De los oficios conservados de esta época, está el remitido al Director del Centro por María Moliner, en él adjunta el catálogo de las obras existentes en el depósito de Valencia, con el fin de que el profesorado formule un pedido de libros. Se lamenta Moliner de no poder ofertar las existencias de los almacenes de Madrid o Barcelona, por las dificultades del transporte. El oficio muestra el aprecio de las autoridades republicanas por los libros y la educación a pesar de las dificultades.



AHPA. Fondo Instituto Jorge Juan.
Correspondencia



AHPA. Fondo Instituto Jorge Juan.
Correspondencia

Un oficio al delegado del Ministerio de Instrucción Pública en Valencia, cuenta la dramática situación del centro educativo en Alicante, y las causas por las cuales no podría funcionar para el curso 1938-39. A comienzos de Agosto se había remitido a la Junta Técnica de Segunda Enseñanza un informe del arquitecto del Ministerio y el director del centro, en el que se descartaban los edificios del curso anterior y se planteaba la necesidad de buscar una

nueva instalación. El 1 de Septiembre se remitió nuevo informe en el que se reiteraba la inexistencia de locales apropiados. La situación empezaba a ser dramática, ya que el 1 de Octubre se seguía sin encontrar un edificio. El 14 de Octubre, la Dirección Provincial de Primera Enseñanza valora el estado de los grupos escolares para establecer allí las clases, indica que el grupo escolar de Benalua, está ocupado por la fuerzas de asalto, el grupo escolar de los Ángeles es el Hospital Base, el grupo escolar de Carolinas Bajas, es el Hospital N° 1 y, por último, que el de San Blas, está libre. La Orden publicada en la Gaceta de la República núm. 350, de 16/12/1938, página 1144, dispuso que al Grupo Escolar “Carolinas Altas” se trasladen los enseres y el material del Instituto para dar comienzo las clases.

Lafuente Vidal como ejemplo de la Depuración franquista en el Instituto de Segunda Enseñanza.

A través de los documentos hemos observado los desvelos del Director del Instituto, Lafuente Vidal, para garantizar a los alumnos su seguridad y la finalización de su formación académica, durante la guerra. Sin embargo, no se le reconocerá esta labor al finalizar la contienda, por el contrario, las nuevas autoridades franquistas comenzarán pronto su depuración profesional.

El 8 de Agosto de 1939 se inició el proceso depurador de la Comisión Depuradora de la enseñanza reclamando informes de quienes prestaron servicio en los siguientes centros: Institutos de Alicante, de Orihuela, de Elche, de Alcoy, Escuela Normal de Magisterio, Sección Administrativa de Primera Enseñanza, Escuela de Comercio y Escuela Superior y Elemental de Trabajo de Alcoy. La Comisión solicitaba a las instituciones los siguientes documentos:

- 1. Plantilla del Personal docente administrativo y subalterno vigente en 18 de Julio de 1936 en ese establecimiento, y alteraciones que haya sufrido en la actualidad, especificando las causas a que pueda haber obedecido.*
- 2. Situación actual y jurídica del referido personal*
- 3. Informe circunstanciado sobre actuación religiosa, política, social y académica de cada uno de los señores adscritos a cada plantilla.*

4. Declaraciones Juradas de todos los funcionarios que a su debido tiempo hicieron su prestación personal en ese Centro y ante su Dirección; y caso de haber sido remitidas por V.S. a la Superioridad manifestación de este extremo.

Analizando la documentación de la depuración⁸, hemos observado que se requiere a los siguientes organismos: Comandancia de la Guardia Civil, Comisario de Policía, el Alcalde Presidente, Delegación Provincial de Información e Investigación de la SEU, Jefe de Falange Española Tradicional y JONS, Delegado de Recuperación de Documentos y, parece que al cura párroco, estos documentos: antecedentes y actuación religiosa, político, social y moral, antecedentes masónicos de todos los funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes. Tras la tramitación de los expedientes se imputan cargos concretos, en función de las actividades personales registradas en los preceptivos informes anteriores. Las resoluciones comenzaron a emitirse en el año 40.

En el caso de Lafuente Vidal, su expediente de depuración se inicia en Septiembre de 1939. El oficio N° 121 requiere el informe sobre su persona a las siguientes entidades: Alcalde del Ayuntamiento de Alicante, Comandante de la Guardia Civil de Alicante, Comisario de Policía de Alicante., Delegado Provincial de Información e Investigación del S.E.U. Alicante, Delegado provincial del Servicio de Información e Investigación de Falange de Alicante.

El 8 de Noviembre la Comisión Depuradora dispuso su suspensión de empleo y medio sueldo:

Dadas las circunstancias que concurren en D. José Lafuente Vidal, Catedrático de Geografía e Historia del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta capital, vistos los antecedentes e informes que del mismo obran en poder de esta Comisión y a tenor de lo dispuesto en el Art. 6° de la O. de 10 de noviembre de 1936 y O de 29 de abril de 1939, dicha Comisión acordó en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, proponer a V.I. sea suspendido de empleo y medio sueldo el mencionado Catedrático D. José Lafuente Vidal⁹.

8. AHPA 26470, Expediente Comisión Depuradora C

9. AHPA 27131

También fue condenado por Orden de 6 de mayo del año 1940, emitida por Consejo de Guerra a la pena de tres años y un día de prisión menor, con la suspensión definitiva de empleo, y la prohibición de desempeñar cargos de responsabilidad. Lafuente debía tener varias causas abiertas por diferentes administraciones, pues la Comisión Depuradora C), reclamará al Sr. Auditor de Guerra de la capital, que remita la sentencia, ya que se había dictado durante el proceso abierto por ellos y sin concluir ¹⁰. Ya depurado, José Lafuente, solicitó la jubilación por “inutilidad física permanente”, que le fue aprobada por el Director de Enseñanza Media, Ibáñez Martín por Orden de 5 de Junio de 1943¹¹.

Lafuente Vidal, murió a los 87 años de edad, el 3 de Noviembre de 1966.



José Lafuente Vidal. Excavación del Tossal de Manises. Fotografía tomada de <http://www.lucentumysuhistoriaenpapel.com/>

10. AHPA 27131

11. BOE 15 de Junio de 1943; Pág. 5812

3. LA REPRESIÓN Y LA MEMORIA HISTÓRICA

3.1 Fuentes documentales sobre la represión y la memoria histórica en el AHPA.

María del Olmo

La Guerra Civil terminó el 1 de abril de 1939, a partir de esa fecha comienza una de las etapas más represoras de la historia de España. Stanley G. Payne en su libro “El régimen de Franco” dedica un capítulo a la represión y en su comienzo explica las causas de la crudeza de esta en las guerras civiles del siglo XX:

Las guerras civiles revolucionarias del siglo XX en general se han caracterizado por un alto grado de violencia política contra los civiles. [...] casi todos los conflictos del siglo XX han reflejado intensos conflictos ideológicos y de civilización que demonizan al enemigo y sirven para legitimar psicológica y emocionalmente las medidas más extremadamente crueles¹².

Las fuentes documentales del Archivo Histórico Provincial de Alicante para el estudio de la represión franquista son numerosas y muy importantes. En primer lugar, destacan los expedientes procesales que nos fueron transferidos por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, correspondientes al periodo cronológico que va desde 1935 a 1956.

*Expediente penitenciario de Miguel Hernández.
Fondo Ministerio del Interior. Instituciones Penitenciarias.
AHPA 12592/77*



12. PAYNE, Stanley G. *El régimen de Franco*. Madrid: Alianza, 1987. Pág. 221

Cuando el archivero o el investigador se enfrenta por primera vez a este fondo le llama poderosamente la atención la cantidad de causas por los delitos de rebelión militar, auxilio a la rebelión y adhesión a la rebelión, porque los rebeldes contra la República fueron los vencedores de la contienda. La explicación a este hecho estriba en que el 21 de diciembre de 1938 en el bando nacional se creó una comisión especial cuya misión era demostrar la ilegalidad del régimen republicano de febrero de 1936. Esta comisión elaboró el “Dictamen de la Comisión sobre la ilegitimidad de poderes actuantes en 18 de julio de 1936. Entre sus conclusiones sobresalen los siguientes puntos:

1.ª Que la inconstitucionalidad del Parlamento reunido en 1936, se deduce claramente de los hechos, plena y documentalmente probados, de que al realizarse el escrutinio general de las elecciones del 16 de febrero, se utilizó, en diversas provincias, el procedimiento delictivo de la falsificación de actas proclamándose diputados a quienes no habían sido elegidos; de que, con evidente arbitrariedad, se anularon elecciones de diputados en vanas circunscripciones para verificarse de nuevo, en condiciones de violencia y coacción que las hacían inválidas; y de que se declaró la incapacidad de diputados que no estaban real y legalmente incurso en ella, apareciendo acreditado también que, como consecuencia de tal fraude electoral, los partidos de significación opuesta vieron ilegalmente mutilados sus grupos, alcanzando lo consignado repercusión trascendental y decisiva en las votaciones de la Cámara.

2.ª Que las pruebas hasta ahora aportadas y los textos legislativos, decretos y órdenes examinados, reveladores de la conducta seguida a partir del 19 de febrero de 1936, por Gobierno y Cortes, demuestran también de modo claro, la ilegitimidad de origen de aquellos poderes, nacidos fuera de todo cauce legal, por su inadaptación a las bases de externa legalidad, teóricamente establecidas, en el texto constitucional de 9 de diciembre de 1931¹³.

13. Ministerio de la Gobernación (1939). Dictamen de la Comisión sobre ilegitimidad de poderes actuantes en 18 de julio de 1936.

Estos expedientes procesales vienen a documentar muy bien como al concluir la guerra el Estado español permaneció militarizado, todas las causas políticas fueron resueltas por tribunales militares. Por otro lado, reflejan una cruda y triste realidad desde el punto de vista sociológico, la inmensa mayoría de los procesados fueron campesinos, artesanos de los oficios más humildes y obreros. Es esa parte de la población a la que le resultó imposible exiliarse y sobre la que se cebó la España victoriosa. El número definitivo de expedientes procesales todavía no se ha podido precisar con exactitud ya que es un fondo en proceso de descripción, pero es probable que supere los 30.000.

La persecución política tuvo como refrendo legal la ley de 9 de febrero de 1939, Ley especial de Responsabilidades Políticas y el Tribunal de Responsabilidades Políticas. La documentación de este Tribunal fue concentrada en Salamanca para componer lo que se llamó la Causa General, sin embargo, unos pocos expedientes quedaron extraviados en la Audiencia Provincial de Alicante y nos fueron transferidos junto con los fondos de dicha Audiencia. Hay que señalar que además de las penas de prisión, la ley contemplaba la restricción de las actividades profesionales y la confiscación de bienes o multas económicas muy gravosas. Junto con estos expedientes por responsabilidades políticas, aparecen en el fondo de la Audiencia unos pocos expedientes correspondientes al Tribunal para la Represión de la Masonería y Comunismo, tribunal que se creó al amparo de la ley de 1 de marzo de 1940, Ley para Supresión de la Masonería y el Comunismo. Esta documentación se complementa con los legajos del fondo del Gobierno Civil de la Publicación de Ejecutorias del “Tribunal Especial de Masonería y Comunismo”.



AHPA GC-G 1166

Completan los expedientes procesales la sección de Gobierno Civil: Orden Público. Presos detenidos y reclamados, con sus series: Expedientes de detenidos o expedientes de conducción de presos y detenidos. En muchos casos es posible casar una documentación con otra, ya que ambas se refieren a las mismas personas.

Si hubo un órgano en la administración franquista que ejerció la represión fue precisamente el Gobierno Civil. Era el centro del poder franquista en las provincias y por él pasaba todo y él lo controlaba todo. Por todo ello este fondo es central para el estudio de la represión en Alicante. Entre las series sensibles sobre el tema, además de las conducciones de presos, sobresalen los Informes nacionales con carácter sociopolítico emitidos por el Servicio de Información de la Dirección General de Seguridad y partes de la Comisaría de Policía, que comúnmente se ha conocido como la Brigada político-social.

El Decreto de 24 de junio de 1938 de la España nacional creaba, bajo la



Expediente personal de Miguel Hernández. AHPA GC-G 1055

autoridad de los gobernadores civiles, un negociado político destinado a controlar las materias relacionadas con la acción política” y la “prevención y represión” de aquellas actividades contrarias a las “directrices generales del gobierno”.



Informe emitidos por el Servicio de Información de la Dirección General de Seguridad GC-G 03027

Dichos informes, clasificados como “secretos”, fueron redactados por agentes de las fuerzas de seguridad que se introdujeron de forma anónima en diferentes ámbitos sociales. Todos los informes comienzan haciendo un repaso, que responde a un esquema establecido, a la situación de los grupos opositores al régimen y de los partidos políticos en la clandestinidad: comunistas, monárquicos. A continuación, narran lo que han sondeado sobre el sentir de la población con respecto a diversos problemas y acontecimientos considerados de “relevancia” para los servicios secretos. Destacan los efectuados durante la Segunda Guerra Mundial, ya que las aspiraciones, anhelos y/o temores de los dos bandos enfrentados en la reciente Guerra Civil se alimentaban de los vaivenes de la contienda internacional.

Otro de los efectos importantes de la represión se puede ver en el ámbito de la Administración Pública. Stanley G. Payne señala en su libro que:

un decreto del 25 de agosto de 1939 reservaba la mayoría de los empleos estatales para los nacionalistas activos, estipulando que el 80 por ciento de los empleos estatales ordinarios quedaban reservados para los veteranos del Ejército nacionalista, civiles que hubieran hecho sacrificios extraordinarios por la causa, antiguos prisioneros de los republicanos y parientes de víctimas del terror ¹⁴.

14. Óp. Cit. Pág. 246

Lo que es incontestable, a través de la documentación, es el hecho de que la Administración Pública sufrió un proceso de depuración por el cual fueron revisados los expedientes personales de todos los funcionarios públicos. Este proceso depurador puede verse en el Fondo de Gobierno Civil, en el Fondo de la Delegación del Ministerio de Obras Públicas, en el Fondo de la Organización de trabajos portuarios o, particularmente, en el Fondo de la Delegación de Educación, porque el gremio de los maestros fue puesto bajo sospecha con mucha más virulencia que en otros cuerpos administrativos. Además, con la transferencia de los fondos del IES Jorge Juan vino la documentación de la Comisión Depuradora de Alicante que tuvo su sede en dicho instituto.



Acta de constitución de a Comisión Depuradora C, de la provincia de Alicante. AHPA 26471/2

Hay otros aspectos que guardan estrecha relación con la represión llevada a cabo por el nuevo régimen, en la medida que afectaron directamente a las condiciones de vida de los ciudadanos. La situación económica tras la contienda era de una grave crisis económica, a esta se añadió la circunstancia de los seis años de la Segunda Guerra Mundial en Europa y el cariz de las líneas fundamentales sobre las que se erigió la política económica de las primeras décadas del Franquismo. La autarquía fue una de sus claves y conllevó el estricto control de la producción y

distribución de las materias primas y los artículos de primera necesidad. Para este fin el Estado creó el Servicio Nacional del Trigo¹⁵ y la Comisaría de Abastecimientos y Transportes¹⁶. Si en la primera propaganda del régimen se hacía hincapié en la supresión del racionamiento de la guerra, a los pocos meses, este se vio obligado a imponer su propio racionamiento y a promulgar una férrea ley de Tasas.



*Cupón de racionamiento
AHPA CAT-G 742*

Todo ello condujo a la aparición de un inmenso mercado negro conocido como estraperlo y de una corrupción sistémica en los cuerpos administrativos encargados del control de los productos.

Las detenciones por infracciones a la Ley de Tasas son numerosísimas, pero el relato de las causas de esas infracciones pone muy de manifiesto las condiciones de extrema necesidad, el hambre y la miseria, en las que se encontraba el pueblo más humilde. Payne ofrece unos datos muy elocuentes sobre este tema: “durante los cinco años que siguieron a la Guerra Civil, la desnutrición y las enfermedades provocaron como mínimo 200.000 muertes”¹⁷.

Por otro lado no podemos dejar de recoger en esta exposición otro efecto de la represión que afectó al conjunto de la población, se trata del control absoluto de la vida de los ciudadanos, que dejó su rastro en forma de documentos por la obligatoriedad de presentar un certificado de buena

15. Decreto-ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937 por la que se crea el Servicio Nacional del Trigo

16. Ley de 10 de marzo de 1939 de creación de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes

17. Óp. cit. Pág.267

conducta y adhesión al Régimen para relacionarse con la administración, el AHPA tiene 101 legajos de estos certificados entre 1939 y 1973, o de contar con la expedición de un salvoconducto para moverse debidamente autorizado por el territorio nacional.

Por último, hay que destacar para la memoria histórica el “Expediente sobre el traslado de los restos de “Caídos” en la Guerra Civil, al Monumento Nacional en el Valle de Cuelgamuros (Guadalajara)”. El régimen franquista erigió un monumento en el que se quería homenajear a “los inmolados o caídos durante la guerra de liberación”.

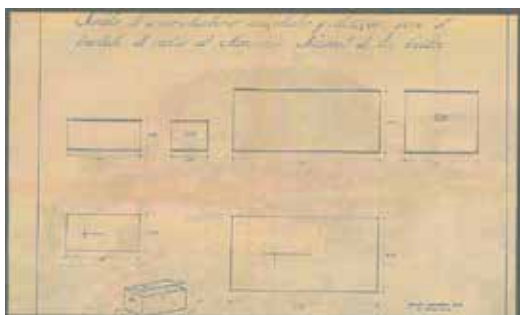
La exaltación a los Caídos se había iniciado con el traslado de los restos de Jose Antonio Primo de Rivera en noviembre de 1939.



Insignia cedida Miguel Maestre Castelló. Cronista de Biar

El Consejo de Obras del Monumento Nacional a los Caídos envió en mayo de 1958 una circular a todos los Gobiernos Civiles comunicando la próxima finalización de las obras y que, con este motivo, se hacía preciso “dar sepultura a quienes fueron sacrificados por Dios y por España y a cuantos cayeron en nuestra Cruzada sin distinción del campo en el que combatieran”. La difusión de la orden debía ser lo más amplia y rápida posible por ello se implicó a los medios de comunicación, alcaldes, Guardia Civil y párrocos.

Una circular de febrero de 1959 da las instrucciones precisas sobre las medidas de las urnas para el traslado de los restos y sobre el indispensable consentimiento expreso de los familiares, aunque precisa que “en los casos de cadáveres sin identificar puede procederse a su exhumación y traslado”.



Oficio de respuesta del Ayuntamiento de Aspe AHPA GC-G 4333

AHPA GC - G 4333 Modelos de urnas

El expediente contiene un listado de caídos con 996 nombres de toda la provincia en el que, además, constan las profesiones. Recoge todo el protocolo del traslado a Madrid y del acto oficial.

Este legajo 4333 del Fondo del Gobierno Civil reviste una especial importancia, ya que trata de un asunto que se ha vuelto a poner de actualidad por la petición de exhumación de los restos de caídos en el bando republicano, por parte de los familiares que no quieren que sus seres queridos permanezcan en el gran panteón del Régimen Franquista.



Listado de los 936 Caídos. AHPA GC-G 4333

3.2 La investigación de los fondos del AHPA relacionados con la Memoria Histórica y Democrática. Pablo Rosser

Las primeras actuaciones de represión en el Alicante franquista.

Además de la detención de los refugiados del Puerto en el Campo de Concentración de *Los Almendros*, todo espacio disponible al acabar la guerra fue usado por los fascistas para alojar a los miles de presos que se iban produciendo: los Castillos de Santa Bárbara y San Fernando, la Plaza de Toros, el Cine Ideal (para mujeres), etc. Pero fue el Reformatorio de Adultos de Alicante el que empezó a recibir cientos de detenidos.

En la *Relación de los Detenidos Gubernativos* del Gobierno Civil 18 puede seguirse el ingente trabajo represivo que se inició el 1 de abril. Desde ese día al 12 del mismo mes se detuvieron, con el calificativo genérico de “*indocumentados*”, a 45 hombres. Muchos de ellos pasarán a disposición del Juzgado Militar Permanente, o a la Autoridad Militar, mientras que otros fueron liberados tiempo después.


El día 12 de abril de 1939, las fuerzas nacionales detienen y envían al Reformatorio a 60 “*policías rojos*”, para luego conducirlos a la Auditor de Guerra y, en pocos casos, fueron puestos en libertad. La detención de “*policías rojos*” y “*guardias de asalto rojos*” se suceden en los días siguientes. A ellos se suman también “*extremistas*” y “*sospechosos*”.

Aunque desde los primeros días se producen detenciones de “*masones*”, los días 17 al 20 de noviembre comienza su detención masiva, fueron detenidos: Santiago Agulló Asencio, Vicente Albert Esteve, Andrés Aracil Martínez, Antonio Arques Marques, Agustín Bao Marco, Alvaro Campos Saavedra, Diego Senante Cuadrado, José Chápuli Ausó, Abelardo Chápuli Huesca, etc. El número de “*extremistas*” arrestados por los Agentes de la Autoridad, e ingresados en el Reformatorio, será constante. Algunos eran puestos en libertad cuatro meses después, otros pasaban a la Autoridad Militar como José Carratalá Boronat o Manuel García Seva.

18. AHPA GC-B 21, *Relación de los Detenidos Gubernativos*.

Una represión sistemática “judicial” también contra mujeres en Alicante.

Pero la represión no era sólo para hombres, como tampoco lo había sido la guerra y la retaguardia. La *Relación de las Detenidas Gubernativas* del Reformatorio de Adultos de Alicante¹⁹, muestra cómo ellas fueron afectadas igualmente por la maquinaria represiva desde el 1 de abril. Las primeras detenidas y llevadas al Reformatorio de Adultos, calificadas de “indocumentadas”, lo fueron el 2 de abril de 1939. Entre ellas las hermanas Dolores y Adoración Juan Berbejal, Antonia Galvañ García, María Mollar Fuster, y Antonia Ibáñez Martínez. Fueron arrestadas por motivos varios: “producir escándalos”, “maleantes” o “falta a la moral”. A partir de 1941 aparecen “mercheras”, arrestadas 15 días y después puestas en libertad. Las mujeres detenidas por causas políticas pasaron en Alicante por los mismos Consejos de Guerra que los hombres, así, están los casos de Natalia Tendero Gil, Adela Belda Domenech o María Seltra Moreno.



Hoja del Libro de *Relación de Detenidas Gubernativas del Reformatorio de Adultos de Alicante*.
AHPA GC-B 23

19. AHPA, GC-B 23.

Para poder hacernos una rápida idea de la fuerza de la maquinaria de represión puesta en marcha en Alicante, sabemos que el 24 de agosto de 1940²⁰, año y medio después de acabada la guerra, había 1.226 presos en el Reformatorio de Adultos, condenados ya por Consejo de Guerra, o pendientes de su veredicto.



Primera hoja de la Relación nominal del personal recluso en el Reformatorio de Adultos de esta Plaza que han asistido [se añade a mano: "y no"] a Consejo de Guerra, con expresión del delito y pena impuesta. 24 agosto 1940. AHPA IP 9060

Tres amigos con finales distintos, pero misma trayectoria de compromiso y humanidad: Eliseo Gómez Serrano, Ángel Pascual Devesa y Eduardo Irlés.

En el Alicante de la República hubo grandes personalidades de la cultura, la economía o las artes, como Irlés, Varela, Lorenzo Carbonell, Carlos Esplá, Germán Bernácer, Oscar Esplá, Gabriel Miró, etc. Compartían el amor por su tierra, el "Alicantinismo" y también su republicanismo, heredado de sus maestros el Doctor Rico y el poeta Salvador Sellés, por la educación recibida en el Orfeón Alicante, fundado por Rico. Muchos de ellos fueron detenidos por su fidelidad a la República o por ser masones, como

20. *Relación nominal del personal recluso en el Reformatorio de Adultos de esta Plaza que han asistido [se añade a mano: "y no"] a Consejo de Guerra, con expresión del delito y pena impuesta. 24 agosto 1940. AHPA, IP 9060.*

consta en las ejecutorias de Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo. Entre ellos, estaban tres tristes protagonistas: Eliseo Gómez Serrano, Ángel Pascual Devesa y Eduardo Irlés Garrigós, grandes amigos. Ellos ponen rostro al análisis de la represión franquista en Alicante.

Los tres estaban convencidos de que no tenían nada por qué huir o de lo que arrepentirse y, aunque se les aconsejó el exilio, decidieron quedarse en su ciudad. Su implicación en el mundo profesional, cultural, festivo y político, les daba un prestigio local que les sirvió de poco.

Eliseo Gómez Serrano era natural de Valencia, pero alicantino como el que más. Tenía 49 años cuando fue encarcelado dos días después de la ocupación de la ciudad. Era maestro y, en los últimos tiempos dirigía la Escuela Normal de Alicante. Estaba casado y tenía tres hijas, vivía en un hermoso edificio de la de Bailén, nº 4.

En la ficha procesal que le hicieron a la entrada en el Reformatorio de Adultos dejará impresa su huella dactilar, y se le describirá como de color de Iris 3º, piel morena, cejas “al pelo”, nariz recta, barba poblada, cara oval y 1.690 m. La descripción obviaba su bagaje intelectual, político y humano. Su entrada en prisión, seguro que bastante desconcertado y sin terminar de creérselo, no será la única. Otros muchos engrosarán una interminable lista de detenidos, ahora felizmente encontrada en los magníficos fondos del AHPA²¹.

Ángel Pascual Devesa ingresó en el Reformatorio de Adultos el 6 de abril de 1939, procedente de la Comisaría de Alicante²². Natural de Finestrat, fue un gran alicantino, tenía 51 años cuando fue detenido. Su profesión de médico, le hizo conocido y querido en la ciudad ya que trabajaba en la Casa de Socorro y en varias fábricas importantes. Estaba casado, y tenía 4 hijos. Vivía en la *Plaza de la Reina Victoria*, nº 26.

En el año 1924 ingresó en la Masonería en la Logia “*Numancia*”

21. AHPA, IP 19550-53 (Eliseo Gómez Serrano).

22. AHPA, IP 9098 (Ángel Pascual Devesa).

de Alicante. En 1930 se había afiliado al Partido de Acción Republicana en el que desempeñó el cargo de Presidente de la Junta local de Alicante y, al fusionarse en la República los partidos de Acción Republicana y Radical Socialista en el denominado Izquierda Republicana, siguió ostentando el mismo cargo. Al iniciarse la guerra se encontraba en Alicante, donde residió toda la contienda, su actuación se limitó en dicho periodo a su trabajo profesional y a escribir algunos artículos en el periódico “El Luchador”.



Se le describe en su ficha procesal como de cabello castaño, piel morena, cejas “al pelo”, nariz corriente, boca grande, barba poblada, cara oval, y altura de 1,670 m. Puso, como su amigo, la huella dactilar, la “fórmula dactiloscópica” que se decía entonces, cuyo número fue “V3343 – V2242”.

Portada del Expediente procesal de Ángel Pascual Devesa. AHPA IP 9098.

Gómez Serrano había dejado escrito en su impresionante Diario: “durante las primeras semanas se hará una ‘justicia extralegal’ que intentará suprimir a las personas que estorben, ‘limpieza’ de esta zona de ‘rojos’, mientras las autoridades harán grandes aspavientos, proclamándose inocentes de tales desmanes, que ‘perseguirán’ hasta ‘terminarlos’... cuando haya terminado”²³. Pero seguro que no pensó que el afán de represión y castigo se llevaría también al plano judicial, en el que ahora estaban inmersos ambos. La *pseudo-judiricidad* que citan algunos investigadores²⁴.

23. Gómez Serrano, Eliseo. *Diarios de la guerra civil (1936-1939)*. Edición a cargo de Beatriz Bustos y Francisco Moreno, Alicante, Universidad de Alicante, 2008. La cita hace referencia a la anotación en el diario del martes 21 de agosto de 1939, pp. 671-672.

24. Aróstegui, Julio, “Opresión y pseudo-juricidad. De nuevo sobre la naturaleza del Franquismo”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, nº 24, 1996, pp. 31-46.

Ellos dos no iban a correr la misma suerte. Cinco días después del ingreso de Gómez Serrano, el 8 de abril de 1939, se recibe en la cárcel escrito del Juzgado Militar de Guardia permanente de Alicante por el que se dispone que sea retenido a disposición del Sr. Auditor de Guerra.

El 11 de abril será Pascual Devesa el que reciba noticias de su situación. Llegará a la prisión un mandamiento de la Auditoria de Guerra ordenando que quede a disposición del Juez Militar letra D de Alicante, Capitán Víctor Ruiz de la Cuesta.

En el Consejo de Guerra que se le hizo a Gómez Serrano fueron muchas las personas afectas al franquismo que intercedieron por él, pero no sirvió de mucho. Este profesor, concejal del Ayuntamiento de Alicante en las elecciones del 12 de abril de 1931, Diputado a Cortes Generales en las elecciones del 16 de febrero de 1936 en la candidatura del Frente Popular, y que había ejercido la responsabilidad de Comisario Civil de Reclutamiento en Murcia desde agosto de 1936 hasta mayo de 1937, fue considerado culpable, *“por haber puesto su voluntad y empleado medios de acción suficientes para la consecución de su propósito, siendo responsable en concepto de autor y por participación directa, por ser uno de los principales responsables de la rebelión marxista que ha desangrado a España durante cerca de tres años”*²⁵. Su condición de Comisario Civil de Reclutamiento fue la principal causa de su condena. El 5 de mayo de 1939, se le notifica la terrible noticia, debía ser entregado al Teniente Jefe del Piquete de Ejecución encargado de cumplir la sentencia de muerte dictada contra él. Se conserva, la estremecedora ficha de salida en donde imprimirá de nuevo, y por última vez, su huella dactilar.

Estremecedora ficha de salida de la prisión de Gómez Serrano para ser fusilado. AHPA, IP 19550-53.



25. Causa 91 contra Eliseo Gómez Serrano. AHD, 16169/18.

Ángel Pascual Devesa fue convocado a Consejo de Guerra el día 13 de junio de 1939, por la causa nº 189 sumarísima de urgencia. La maquinaria de la “*Auditoría de Guerra de Ocupación. Ejército de Levante. Consejo de Guerra Permanente*”, seguía su frenético ritmo judicial sumarísimo.

Mientras Pascual Devesa atravesaba estos días de juicio con gran angustia en la cárcel, el 16 de noviembre de 1939, ingresará en el Reformatorio el tercer protagonista de esta crónica, por una gran redada contra personas sospechosas de ser masones. Se trataba del insigne Literato y Archivero alicantino, **Eduardo Irlés Garrigós**. Detenido, por Agentes de la Autoridad, cuando tenía 53 años de edad, fue trasladado al Reformatorio de Adultos y acusado de Masón ²⁶.

Nacido en Alicante en 1883, era vecino de la calle García Morato, 49 y soltero. Empezó trabajando en 1912 de Secretario particular del Alcalde Federico Soto Molla sustituyendo a Gabriel Miró. Dos años después entró a trabajar en el Archivo Municipal de Alicante e iniciada la guerra pasó a ser Archivero municipal ²⁷.

Irlés había bebido de la fuente del republicanismo y el libre pensamiento que surgió en torno al *Orfeón Alicante*, con el Doctor Rico y Salvador Sellés. Este último participó, con otros en la creación del importante *Círculo de Bellas Artes* en 1917 en donde Irlés, con su gran amigo Emilio Varela participó entusiastamente. Algo antes, en 1903, Irlés junto con José Américo Martínez y el mecenazgo de uno de los políticos más importantes del Alicante de principios de siglo XX, Alfonso de Sandoval (Barón de Petrés), crearon el *Ateneo Científico, Literario y Artístico de Alicante*. Participó también en la consolidación y el renombre de las Fiestas de Hogueras, siendo el coordinador del primer número de la Revista *Festa*, en 1936, por encargo de Ángel Pascual Devesa, Presidente de la Comisión Gestora de *Les Fogueres de Sant Chuan*.

26. Tal y como recoge el Libro de Registro de detenidos del Reformatorio de Adultos de Alicante, conservado en el AHPA GC-G 22

27. Ramos, Vicente: 1980. *Eduardo Irlés. Vida, obra y antología*. Instituto de Estudios Alicantinos, nº 57, Diputación Provincial de Alicante, p. 25.

Tomada la ciudad por las tropas fascistas en el Ayuntamiento, Ambrosio Luciáñez será nombrado Alcalde, e inicia una cruenta depuración de funcionarios. Irlés es suspendido de empleo y sueldo el 1 de mayo de 1939, y el Pleno Municipal de 30 de diciembre de ese año lo destituyó, con pérdida de todos los derechos, salvo los de carácter pasivo ²⁸.

Irlés sufrió, que sepamos, dos juicios. El primero, un Consejo de Guerra en el Juzgado Militar, letra E, por haber firmado el 20 de octubre de 1936 un manifiesto en pro de la “*Asociación de Amigos de la Unión Soviética*”. Su causa fue sobreseída a inicios de octubre de 1940, momento que aprovechó para intentar recuperar sus derechos profesionales como funcionario, ya que pasó grandes penurias económicas.

En Noviembre de 1939, Pascual Devesa es entregado a la Guardia Civil, para su conducción -otra vez- al Consejo de Guerra, la Sentencia, que se leyó delante del acusado decía:

FALLAMOS que debemos condenar y condenamos al procesado ANGEL PASCUAL DEVESA a la pena de doce años y un día de Reclusión Menor y accesorias legales pertinentes como autor de un delito de AUXILIO A LA REBELIÓN sin circunstancias modificativas, siéndole de abono el total de la prisión preventiva sufrida y exigiéndosele las responsabilidades civiles en cuantía indeterminada.

Mariano G. Serrano.

Demetrio Clavería Iglesia.

Juan Giménez

Toribio González

Miguel Cano ²⁹

Pascual Devesa e Irlés se despidrán el 9 de abril de 1940, fecha en la que el segundo saldrá en libertad, a la espera de juicio por masón.

Pascual Devesa seguirá su calvario judicial desde la cárcel. El 1 de junio de 1940 remite al Gobierno Civil, declaración-retractación que

28. Ramos, Vicente: 1980, p. 117.

29. AHPA, IP 9098 (Ángel Pascual Devesa).

formula, en cumplimiento de las disposiciones vigentes. El 25 de septiembre se le comunica que, por liquidación de condena, le quedan por cumplir 11 años, 4 meses y 23 días, hasta el 14 de abril de 1951. Quizá por su mala salud consigue libertad, por prisión atenuada, en el sumarísimo n° 189.

Mientras todos sus procesos avanzan, le llega el turno a Irlés en su segundo juicio (Causa instruida con el n° 2984), por el delito de masonería. La Sentencia se la leerá el juez el 14 de mayo de 1943:

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al procesado [...], como comprendido en el artículo 8° de la Ley de 1° de Marzo de 1940, a la pena de tres años de confinamiento en Santiago, e inhabilitación absoluta perpetua para el ejercicio de [...].



*Sentencia por masón contra Irlés.
AHPA GC-G 1166.*

El 14 de marzo de 1947, el Consejo de Ministros acordó desestimar el recurso interpuesto por él mismo contra la sentencia y conmutarle la pena impuesta por la de 3 años de confinamiento e inhabilitación para cargos políticos y sindicales, teniendo cumplida la pena por abonársele el tiempo de prisión sufrida por esta causa. No será hasta el 1 de julio de 1949, cuando se le declara “Apto Aspirante” por la *Sociedad General de Autores* ³⁰.

30. Ramos, Vicente: 1980, pp. 123-124.

Mientras tanto, el compromiso político de Pascual Devesa no le va a permitir descansar. Así, inicia contactos con la oposición al Régimen franquista, incluso sabemos, por unas Diligencias policiales³¹ que en Octubre del año 1946, encontrándose en Valencia, se vio con su antiguo amigo José Feo García, también militante de Izquierda Republicana, quien le habló de la existencia en la clandestinidad de una organización o movimiento político republicano bajo la denominación de “ALIANZA REPUBLICANA”³², abarcando los partidos de Izquierda Republicana, Unión Republicana y Republicano Federal, y bajo la dirección de un Comité Nacional que radicaba en Madrid. Pascual Devesa contactó con dicha organización en Valencia. El 16 de diciembre de 1946 viajó a Madrid para presentarse en el Tribunal de Represión de la Masonería, por tener conocimiento de que se hallaba reclamado y el citado Tribunal le entregó el pliego de cargos para su contestación, lo cumplimentó, comunicándole el Tribunal que quedaba en situación de libertad provisional mientras se tramitaba el sumario.

En Madrid, visitó a Feo quien le presentó a Justo Feira, abogado, antiguo militante del Partido Federal, este le puso en antecedentes de la situación de los trabajos de “*Alianza Republicana*”, insinuándole la conveniencia de extender la labor de organización a otras capitales de España. A su regreso a Alicante, Pascual Devesa intentó montar la organización. La policía los tenía fichados a todos, el 18 de febrero se instruyeron en la Brigada Político Social de Madrid diligencias que fueron remitidas al Juzgado Especial de Delitos de Espionaje y Comunismo, y en las que aparecían encartados Justo Feria y José Feo La organización quedó descabezada y herida de muerte al poco de empezar.

En Alicante, el 13 de marzo, Pascual Devesa fue detenido en su *Villa Vicenta*. Inmediatamente se le tomó declaración. Interesaba que contase las actividades y labor de la Organización desarrolladas en Alicante y su provincia.

31. AHPA, GC-G2578.

32. Actualmente, realizamos un estudio más pormenorizado de dicha organización y su desarrollo en la zona que nos ocupa.



Primera hoja de las Diligencias abiertas contra Ángel Pascual Devesa por su implicación en la organización "Alianza Republicana". AHPA, GC-G 2578.

Realizadas las diligencias, se elevó el caso al Juez Especial de la Masonería y Comunismo. El 17 de marzo de 1947 Ángel Pascual Devesa, con una salud muy delicada, pero convencido de su lucha por las libertades, vuelve a entrar en prisión por orden del Gobernador Civil de Alicante, José María Paternina.

El 20 de septiembre recibe notificación del Juzgado Especial de Espionaje y Comunismo de Madrid, para su traslado a la Prisión Central de Alcalá de Henares. Ingresará el día 6 de Octubre en la citada Prisión. El 26 de junio de 1948, debido al agravamiento de su enfermedad, la Dirección General de Prisiones autorizó su puesta en libertad condicional. Poco después, en junio de 1950, moría en Alicante ³³. Toda una vida dedicada a su ciudad, sus fiestas, su gente, sus enfermos y su defensa de las libertades democráticas.

Luego vendrán otras personas, en los años 50 y 60, a seguir luchando en la clandestinidad hasta conseguir recuperar la democracia por la que ellos tanto lucharon. Este es nuestro pequeño y emocionado homenaje a esas mujeres y hombres libres.

33. Moreno Sáez, Francisco, "Ángel Pascual Devesa. La memoria recuperada" en: <http://memoriarecuperada.ua.es/represion/semblanzas/semblanza-angel-pascual-devesa/>

4. ELDA Y EL ÚLTIMO GOBIERNO REPUBLICANO

4.1 El contexto político-militar del valle en la cruenta agonía de una República.

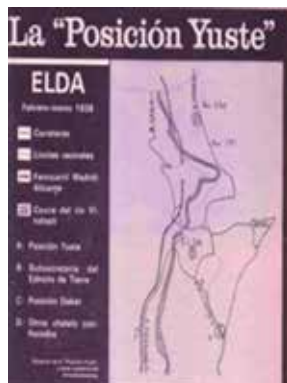
Juan José Oña

La culminación de la cadena subversiva de un siglo.

Cuando en marzo de 1939 se levanta una parte del Ejército Popular de la República con apoyos civiles políticos -excepto comunistas- contra el Gobierno de Negrín, comienza el último episodio de la II República mientras el entonces enemigo común (Franco, su ejército y el sustento civil), espera para finiquitar una época de la historia de España. Simultáneamente tal episodio, forja el último eslabón de la cadena subversiva socio-política que, basada en la determinación violenta de grupos ideológicos cívico-militares por alterar, tomar o sustituir el poder de los regímenes vigentes, y arrancando en los inicios del siglo XIX, adquiere durante los primeros 40 años del XX una caracterización distintiva. Así, a las tormentas huelguísticas de 1909 (Barcelona) y 1917 (Madrid) contra los gobiernos constitucionalistas; junio de 1926 (Valencia), 1934 (Asturias, Cataluña), 1936 (España en general). Por último, éste de marzo de 1939 que, con origen en Madrid, dispondrá la autoliquidación del régimen republicano y su abandono de la actividad bélica contra el Ejército Nacionalista; y que facilitará, en consecuencia, la instauración de un nuevo régimen absoluto y transformador de la España del resto del siglo XX encabezado por el, hasta entonces, rebelde o faccioso Franco.

Y en esta cadena subversiva con cenit en marzo de 1939... ¿Dónde quedan Elda, Monóvar o Petrer?

Plano de la posición Yuste. Tomado de El final de la República. José Ramón Valero Escandell en www.tiempodehistoriadigital.com



Una crítica coyuntura bélico-militar.

En marzo de 1939 el territorio de la República se sustenta sobre varios focos simbólicos (Madrid, Valencia, Alicante) y económicos (Almadén, Sagunto, Valencia, Alicante, Cartagena), incardinados con puntos militares clave: Valencia (sede del mando del Ejército Popular, desempeñado por Miaja); Madrid (ubicación principal de su contingente defensivo desde noviembre de 1936, mandado por Casado); Cartagena (base de la disuasoria pero infrautilizada flota, en responsabilidad de Ubieta); Ciudad Real (jefatura, dirigida por Escobar, de las unidades responsables de la frustrada última esperanza bélica republicana en enero), y Alicante (zona estratégica de retaguardia). Este entorno territorial al que se superpone el político (Valencia y Alicante como referentes), se encuentra protegido por uno de los dos mayores y más potentes ejércitos de la historia de España, comparable con varios de la Primera Guerra Mundial, si bien ya con lastres que disminuyen su determinación combativa: desgaste de personal y de moral; descohesión por las fricciones de sus corrientes ideológicas (republicano-burguesas, anarcosindicalistas, comunistas, socialistas); escasez y dificultad de renovar reservas humanas (“quintas” adolescentes, tropas con reemplazos veteranos), y de reponer materiales (armamento, suministros técnicos, recursos alimentarios); y, sobre todo, agotamiento psíquico y físico de la población por hambre y austeridad extrema incrementado por la presión asfixiadora de la aviación franquista, desde 1938 dominadora del cielo peninsular y constante hostigadora del Levante volando desde el estratégico avispero de Mallorca.

Con estos condicionantes, a la República sólo le restan tres opciones, ya prácticamente sola en el entorno internacional y, sobre todo, europeo, y sosteniéndose frente a un ejército franquista caracterizado por un mando concentrado y único sin atisbos de disidencias internas ideológicas; una retaguardia indemne y autosuficiente, y una superioridad ya incuestionable en todos los sectores operativos, logísticos, materiales (excepto en el naval) y morales (ánimo de victoria afirmado, reconocimiento internacional en aumento y considerable apoyo físico alemán e italiano). La primera opción republicana será mantener su disposición defensiva pero ya a ultranza (todavía no ha sido declarado el Estado de Guerra en

su territorio), esperando la activación del previsible conflicto mundial y de los correspondientes cambios de actitud de Francia y Gran Bretaña en sentido intervencionista, o de la renovación plena y definitiva de la ayuda soviética. La segunda alternativa se enfocaría al logro de un acuerdo con Franco para coordinar una situación política conjunta en entorno de paz. La tercera, simplemente cesar la lucha y rendirse incondicionalmente. Y con este panorama de opciones que afecta a su propia legitimidad surge en la II República, mediante un golpe de estado puramente militar, la trascendental crisis violenta de marzo de 1939.



*“El Poblet”. Posición Yuste. Fotografía tomada de
www.eldato.es*

¿Por qué Elda?

El Valle, que ya contempló un acto inicial de la instauración republicana (visita del presidente Alcalá Zamora a Elda en 1931), y que había participado en el hecho subversivo precursor (movimiento revolucionario de diciembre de 1930), constituirá un entorno privilegiado para el último momento subversivo de la historia española del siglo XX y, además, finiquitador del régimen tricolor, al acoger al núcleo de poder del gobierno Negrín y servir de testigo y entorno de sus tensiones y de su derrota.

Pero... ¿por qué aquí?

Dos razones interrelacionadas justifican el protagonismo de El Valle: la geográfica y la de control político-militar. Aquella se definía por la excelente área de comunicaciones que lo caracterizaba, y que permitía por carretera, ferrocarril o avión el fácil enlace con la próxima Alicante y las no lejanas Valencia y Cartagena y la conexión directa con Madrid. Incluso y alternativamente -tal y como se demostraría durante los sucesos-, facilidad de evasión por vía marítima (Alicante) o aérea (aeródromos secundarios cercanos como el de Monóvar o, incluso, de primer orden como el militar de Rabasa). Exponente y ejemplo de todas estas características geográficas positivas fue la reconversión parcial de un sector productivo del calzado eldense en constructor de material bélico de calidad, al ser designada la fábrica AMAT para el montaje final de los excelentes vehículos de combate modelo UNL, una vez decidido el traslado a Elda desde Sagunto y Valencia tanto de los productos finales de los Altos Hornos (chapas protectoras) como del sistema de distribución del material (recepción de chasis y entregas de vehículos ya preparados a la base principal de Carros Blindados de Quart de Poblet). La causa de tal elección fabril: el continuo hostigamiento aéreo que sufría el litoral valenciano por parte de la aviación franquista.

Todas estas consideraciones sumadas a las condiciones físicas del territorio y a un ambiente de afección local, ofrecieron a Negrín y a sus adláteres comunistas un entorno de discreción, movilidad, soporte logístico, seguridad contra agresiones terrestres o aéreas y adecuación para el control remoto de unidades y organismos que, en conjunto, generaron el simbolismo de la zona de El Valle como punto crítico para el conjunto de sedes (Madrid, Valencia y Cartagena) protagonistas del golpe y, además, como localización del último mando militar (Cordón, Líster, Modesto) de las unidades comunistas del Ejército Popular de la República. En definitiva, Elda, Monóvar y Petrer se significaron como el marco político-militar referente de la lucha terminal por el poder decisorio de la ya agónica II República en guerra.

4.2 La vida cotidiana en el ocaso de la República. El valle de Elda.

Consuelo Poveda

*Veo que me ha sucedido lo mismo
que ocurre a los manuscritos
pegados en sus rollos
tras largo tiempo de olvido:
hay que desenrollar la memoria
y de vez en cuando
sacudir todo lo que allí
se halla almacenado.
SÉNECA*

El Archivo Histórico Provincial de Alicante, AHPA, acoge en sus instalaciones una interesante muestra “Guerra Civil y Memoria histórica en Alicante”. A pesar de no ser historiadora, mis lazos profesionales y personales con este organismo, hacen posible mi colaboración en este catálogo, aunque mi aportación está escrita desde el corazón y la memoria, más que desde la razón o la praxis historiográfica. No obstante mis recuerdos sobre el final de la guerra civil en nuestro querido Valle, no son imágenes vividas sino que son vivencias que han sido narradas, en la mayoría de los casos, por nuestros familiares más próximos y en algún caso, al final de sus vidas. Tal vez, impulsada por el rubor, he querido que el Dr. Oña, aportase otra visión sobre la misma realidad pero acudiendo a las fuentes escritas y no a las orales empleadas por la que suscribe.

Mi padre, muy dado a relatar sucesos, tal vez, por este motivo, fue Cronista Oficial de Monòver desde principios de la década de los setenta del siglo XX hasta su fallecimiento, en 2010, siempre contaba que una tarde del mes de marzo de 1939, pudo ver desde la vivienda de sus padres en la calle Mayor, entonces carretera general que atravesaba todo el pueblo, actuando como red de comunicación entre nuestra vecina Elda y Pinoso, el paso de un taxi, en el que La Pasionaria, se dirigía a un forzoso exilio, teniendo como punto de partida el aeródromo del Fondó de Monòver, volando el cielo de la España que dejaban atrás y a la que no regresarían

hasta que fue instaurada la Democracia. Crecí escuchando este relato, tantas veces, que a mi corta edad, siempre imbuida en algún libro, mezclaba las aventuras de los personajes de los cuentos del, más tarde denostado, Walt Disney, con las aventuras de otros que eran reales.



*Dolores Ibarruri.
Foto tomada de www.artehistoria.com*

El paso de los años no me ha podido corroborar a qué hora partió Dolores Ibárruri hacia el aeródromo citado, puesto que existen dos versiones: una que salieron con las primeras luces del alba y la otra que fue al anochecer. Una persona entrevistada comenta con gran certeza, que tuvo que ser al amanecer puesto que dicha señora, pernoctó en su casa y pidió a su padre que le buscara un taxista para efectuar el famoso trayecto. Cuenta que fue un taxista llegado desde Monòver. Y además el protagonista de nuestra historia, confió en él por ser pariente suyo. La Pasionaria dejó en este domicilio dos objetos, un arma de fuego y una medalla de la Virgen.



*Medalla de Dolores Ibárruri.
Fotografía cedida por C.R.A.*

Pero, por lo visto, no fue lo único que dejó, pues siempre se ha escuchado que en el portaequipajes del taxi quedó “olvidada” una maleta que contenía oro. Algunos testigos, opinan que algo tuvo que acontecer puesto que el famoso taxista, pocos meses después, inició una frenética actividad mercantil, adquiriendo tierras, inmuebles etc. Parece ser que adquirió también parte de los terrenos donde se ubica la Ciudad Deportiva Centro Excursionista Eldense. Otra faceta que se cuestiona es si La Pasionaria estuvo en Elda o no, es decir, si alguna vez se desplazaba desde El Poblet,

“Posición Yuste”, en el término municipal de Petrer, hasta la ciudad de Elda. El hecho que terminamos de relatar junto, a otro testimonio, demuestra, a priori, que estuvo, al menos, en dos ocasiones. Durante el Mandato de Manuel Bellot, su hija Francisca invitó a dormir a su prima, en su casa porque “esa noche, iba a ir la Pasionaria”. Salud Gil, recordaba que Dolores Ibárruri se abrigaba con una estupenda prenda de astracán.

Lo que parece incuestionable es que los dirigentes partieron hacia El Fondó (pedanía monovera) por dos vías distintas, unos, desde El Poblet por Sax y Salinas. Y La Pasionaria desde Elda cruzando Monòver por la céntrica calle Mayor.



*Fotografía tomada
de la cubierta del libro
“Yo fui ministro de Negrín”
de Mariano Ansó*

Fui cumpliendo años en el seno de una pequeña familia, en la que se rememoraban de manera totalmente divergente, algunos de los acontecimientos, acaecidos en nuestro país entre 1936 y 1939.

La rama materna hablaba poco sobre el asunto, sólo que cuando venía de visita el tío Luis, hermano menor de mi yaya, ella siempre, instaba a mi madre a cerrar todas las ventanas aunque hiciese calor. Entre juegos, se podían escuchar las exclamaciones fervientes del tío, que en mitad de una conversación totalmente banal, de repente se incorporaba desde la silla y vociferaba ¡Viva el comunismo libertario! Realmente yo desconocía qué era “comunismo libertario” sólo notaba que nuestro pariente se ponía colorado y entonces, mi yaya, le rogaba que bajase la voz. En la casa de la otra parte familiar, desde la que mi padre, decía, que vio el paso de la Comitiva, (también viajaba Rafael Alberti con su compañera María Teresa

León), el asunto se miraba desde otra óptica. Mi abuela paterna regentaba una Pensión-Fonda, que en principio habían montado su esposo y ella, que comenzó siendo un bar, situado en el corazón de Monóver, desde los años treinta, al que bautizaron como “American Bar.” y al que, por lo visto, acudían asiduamente soldados heridos de las Brigadas Internacionales que estaban ingresados en el hospital, en el edificio incautado que había sido hasta entonces las Escuelas Nacionales. Contaba mi padre que al finalizar la contienda y tras un apercebimiento del Alcalde, mi abuelo, se vio obligado a sustituir el término anglosajón por el españolísimo “Fonda España”.

Tras la muerte de su esposo, mi abuela siguió al frente del negocio, dándole gran empuje y, sobre todo, otra proyección, pues sus huéspedes siempre fueron respetables notarios, registradores, médicos, maestros e incluso algún artista bohemio.

Mi vida transcurría entre ambas casas, bueno en realidad, a mi casa sólo acudía a la hora de cenar y dormir. A la hora del almuerzo siempre me dejaba caer por la Fonda a ver qué se guisaba. En época de Cuaresma llegaba desde Valencia, un padre-jesuita para predicar el recogimiento que implicaba el ciclo Cuaresmal. El sacerdote, o padre, como decía mi abuela, me preguntó un día si me había confesado y estaba poniendo en práctica los preceptivos ayuno y abstinencia que implicaba el periodo de sacrificio. Mi respuesta fue como un trueno que anunciaba una gran tempestad familiar, porque, tuve la fatídica ocurrencia de responder que yo era “comunista”. Abuela y jesuita montaron en cólera, y la primera telefoneó a mi madre, para inmediatamente expulsarme de su casa.

Cuando por la noche, regresó mi padre del trabajo, no parecía visiblemente enojado, además me contó algunas cosas acerca de la República, bajando el tono de voz, para que las otras dos mujeres de la casa no pudiesen escucharle.

Creo que esa noche, comprendí, que mis dos familias eran como el fuego y el agua, como la noche y el día. Pero, eso sí, una cosa estaba clara, me divertían más los comentarios del tío Luis que los del Padre de la Compañía de Jesús. Y a partir de ese día, cuando nos visitaba, el hermano de mi yaya, le hacía muchas preguntas, y sólo entonces, él me explicó qué era el comunismo libertario, la quinta del biberón, “su quinta”. Me habló de

Pasionaria, Negrín, Lister y de la batalla de Brunete. Siempre narraba los hechos con tristeza y desde una óptica de español vencido.

Cursábamos COU, cuando falleció el Generalísimo, como lo llamaba mi abuela paterna. Y dispusimos de tres días de luto y asueto. Me marché junto a unas compañeras a una pedanía de Monóvar, El Manyà, donde la familia de una de ellas tenía una finca. Por las mañanas hacíamos excursiones por los alrededores. Casualmente uno de los días fuimos caminando hasta otro paraje cercano, El Fondó. Allí una señora muy simpática nos enseñó un gran arbusto y nos contó que era “El Arbol de Pasionaria”. Al principio pensamos que se trataba de una variedad botánica, pero resultó, que se refería a esa señora de la que habíamos oído contar cosas extraordinarias, que siempre vestía de negro y vivía en Moscú. Continuó contándonos que había un refugio y un aeródromo y que, precisamente, desde allí, había marchado al exilio parte del gobierno republicano, Y que a los pocos días del “golpe de estado”, habían llegado unos señores y habían desmantelado la línea telefónica, habían cortado el suministro eléctrico, etc.

Creo que ese mismo día, tomé conciencia político-social, y sin, apenas darme cuenta, pasé de ser una adolescente mojigata a transformarme en una joven algo comprometida.

Llegó el momento de empezar los estudios universitarios y después de mucho diálogo con mis progenitores, conseguí, formalizar la matrícula en la Universidad de Valencia, en la entonces denominada Facultad de Filosofía y Letras. Aquel primer curso fue ciertamente convulso, con huelgas infinitas y una gran actividad política, dentro y fuera de la Facultad. Coincidiendo con las vacaciones de Semana Santa, fue legalizado el PCE, y durante todo el último trimestre, la ciudad se convirtió en un hervidero de manifestaciones y mítines. El 7 de mayo de 1977, acudimos todos a la plaza de toros, donde Santiago Carrillo, recién llegado del exilio, aunque no formase parte de la Comitiva que mi padre decía haber visto pasar, ofreció un mitin multitudinario.

En junio tuvieron lugar los primeros Comicios Generales a los que pudieron concurrir formaciones políticas de todos los colores y diferentes ideologías. El PSOE, obtuvo satisfactorios resultados pero fue UCD, partido político de centro-derecha, liderado por Adolfo Suárez, el que, presidió

nuestro país y junto a él navegamos, con firme timón, hasta amarrar en el puerto de la Democracia.

En diciembre se votó nuestra primera Constitución democrática y consensuada. Todavía, resuena en mi memoria, la melodía del grupo musical “Jarcha”.

En las primeras elecciones municipales de la joven Democracia, mi padre encabezó cartel de un partido independiente monovero y fueron tan pocos los votos que obtuvieron que no llegaron a tener representación en el Consistorio. Más tarde comenzó su militancia en el Partido Socialista, formando parte de la lista electoral. Y en esa ocasión, sí, consiguió, su añorado deseo: servir a su pueblo, como concejal.

Y a mí, en ese momento, me vinieron a la mente, todas las historias que me habían relatado de memoria y comprendí que mi padre iba a ser un “perdedor” porque no poseía “espíritu político” alguno, e iba a pasar a la historia local, como aquellos dirigentes republicanos, a los que, siempre, había asegurado vio pasar, aquel 9 de marzo de 1939, no sabemos si de mañana o de noche, cuando, quizás, otros adolescentes, estarían enfrascados con sus juegos o bien descansando puesto que no tenían obligación de asistir a la escuela porque ésta había dejado de existir (se impartían clases en dos inmueble acondicionados al efecto) temporalmente, como también dejaron de existir otras tantas cosas. En aquel momento pensé que en marzo de 1939, no sólo se había desmantelado el aeródromo de El Fondó, como nos explicó la señora, aquel día soleado del mes de noviembre, sino también El Valle y todos los pueblos que lo conformaban geográficamente. Y los pueblos del llamado Mediano Vinalopó, pasaron a ser, núcleos urbanos donde convivían vencedores y vencidos, y aquellos niños a los que, se denominó La Generación Perdida, y que, apenas, habían superado una docena de años, se convirtieron, sin tener arte ni parte, en los niños de posguerra, truncándose, de golpe, todos sus sueños y también todos sus juegos.

AGRADECIMIENTOS: DON R.AMORÓS, DOÑA CARIDAD RICO, DR. SÁNCHEZ RECIO, DR. VALERO ESCANDELL, DON JUAN VERA GIL, D.FENANDO MATALLANA, D. VICENTE ESTEBAN Y EN ESPECIAL A MI PADRE, IN MEMORIAM.

5. EL EXILIO POLÍTICO DE LOS ALICANTINOS DE LA II REPÚBLICA (1936-1945)

Virgilio Fco. Candela Sevilla ³⁴

*“¿Por qué he cambiado tanto y España tan poco?
Al entrar de nuevo en ella ¿no aspiramos en el acto un tufillo proverbial?
Sí, es España. Pero ¿cómo? ¿Aquel remolino en el que estuvimos a punto
de sucumbir, en el que tantos sucumbieron, no ha dado más que esto?
(Juan Gil-Albert, 1974) ³⁵*

Resulta emocionante redactar unas líneas para este catálogo del *Archivo Histórico Provincial de Alicante* dedicado a la Guerra Civil española. Emocionante porque he tenido el inmenso honor de recibir el encargo de escribir acerca del exilio alicantino de la posguerra, y lo hago con un nudo en la garganta a pesar de mi formación como historiador y politólogo.

En este sucinto texto trataré de explicar las circunstancias más destacadas del exilio político, sus etapas principales, la geografía de la emigración, las características de cada destierro, sus protagonistas señalados, su producción profesional, etc. Hablamos del transterramiento de cerca de 500.000 personas hacia África, Europa y América, que tuvieron que huir del país para eludir la represión de las tropas nacionales. Un número importantísimo de refugiados españoles, de muy diversa clase social y procedencia –civil, política y militar- y que incluía a mujeres, ancianos y niños.



Fotografía del desembarco del Stanbrook en el puerto de Mazalquivir cerca de Orán cedida por la Fundación Pablo Iglesias.

34. Virgilio Fco. Candela Sevilla es profesor de la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante y doctorando en Historia Contemporánea y Ciencia Política.

35. Gil-Albert, Juan. *Los días están contados*. Barcelona. 1974, Tusquets Editores.

El exilio llevó, primero, a niños españoles a Rusia y a México durante el transcurso de la Guerra Civil. Después, tras la Batalla del Ebro (noviembre de 1938), el éxodo fue masivo y se dirigió a los destinos más próximos: al sur de Francia y al norte de Argelia, en la costa mediterránea. Aquellos territorios que estaban bajo supervisión de la Administración francesa fueron albergando a nuestros compatriotas en campos de internamiento improvisados, bajo unas condiciones de vida deplorables.



*Oficio sobre retorno
de individuo procedente
de los Batallones
de Trabajadores Penados del
Ejército de Marruecos.
AHPA GC-G 1132-52*

El destino del los exiliados fue dispar: los hay que tuvieron peor suerte yendo a parar a los campos de exterminio nazis o a los campos africanos del desierto para construir el Ferrocarril Transahariano. Los hay que emigraron a la URSS y, por último, los más afortunados, que pudieron embarcar hacia América, donde les esperaba un mejor porvenir. Gran parte de la emigración intelectual de 1939 fue a parar a México al fijar el Gobierno de la República en el Exilio su sede en la capital mexicana, por la acogida del gobierno del General Cárdenas hacia el pueblo español. En menor medida, otros profesionales emigraron hacia Argentina, la República Dominicana, Cuba, Chile, Colombia, Venezuela, Uruguay o incluso los Estados Unidos.

Fue una compleja diáspora la de nuestros conciudadanos republicanos. El final de la Guerra Civil se solapó con el inicio de la Segunda Guerra Mundial complicando los planes de nuestros exiliados al cerrarse las

salidas transoceánicas por el conflicto bélico, y, también, porque nuestros emigrantes participaron en la contienda en el bando aliado (como soldados voluntarios en la *Legión Francesa*, por ejemplo). Simbólicamente destaca la importancia de la participación española en la *Novena Compañía* de la División Leclercq, trascendental en la Liberación de París en agosto de 1944.

Es interesante recordar la existencia de dos importantes instituciones que sirvieron de auxilio a los refugiados españoles, intentando coordinar la salida de los exiliados y su instalación en diferentes países, en especial en América. Es el caso del SERE (*Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles*), organizado por el Gobierno de Juan Negrín³⁶, y la JARE³⁷ (*Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles*) organizada por la Diputación Permanente de las Cortes y en la órbita de Indalecio Prieto. Desgraciadamente y como ocurriera en muchas ocasiones en el seno de las formaciones políticas de izquierda del momento, estas instituciones nacieron enfrentadas en su día, siguiendo criterios finalistas de intencionalidad política.

El exilio fue una verdadera desgracia para el país y significó el inicio de una etapa trágica y oscura de nuestra historia, primando la represión y depuración interior de quienes defendieron una España tolerante, pacífica, culta y solidaria durante la II República. Los exiliados mantuvieron los principios de legitimidad democrática lejos de su tierra, con gran dignidad y con la esperanza del pronto regreso de la democracia a España. Durante el destierro desarrollaron una intensa acción política de denuncia de la Dictadura franquista e incluso su opinión fue conocida internacionalmente en los organismos donde tuvieron representación. Desgraciadamente, los países vencedores en la Segunda Guerra Mundial abandonaron a su suerte a estos españoles.

36. Creado en París en febrero de 1939 y disuelta en mayo de 1940, un mes antes de la toma de París por las tropas nazis.

37. Fue una institución fundada en Francia el 31 de julio de 1939 y que, principalmente desde México, controló el dirigente socialista Indalecio Prieto junto al republicano alicantino Carlos Esplá.

Prestigiosos intelectuales como Antonio Machado, Rafael Alberti, Manuel Azaña, Luis Cernuda, Manuel Falla, Luis Buñuel, Pau Casals, o Juan Ramón Jiménez, que habían contribuido a la construcción de una conciencia individual crítica y pública en los años de democracia, tuvieron que marcharse, provocando un extraordinario impacto en nuestra cultura. Fueron “personas comprometidas ética y políticamente con el proyecto republicano y continuaron sus trabajos y trayectorias en países extraños en medio del desarraigo y la nostalgia”³⁸.

Por lo que respecta a la provincia de Alicante fueron también muchos los exiliados procedentes del ámbito de la política, la educación, las artes, las ciencias y las letras que emigraron a América, Francia o la URSS para salvaguardar su integridad y la de sus familias. Fue el caso de Rafael Altamira, Federico Américo, Juan Botella Asensi, Juan Chabás Martí, Carlos Esplá, Francisco Pina, Pascual Pla Bletrán, Manuel Pomares Monlón, Franklin Albricias, Virgilio Botella Pastor, Juan Gil-Albert, Juan-Miguel Romá, Augusto Pescador Sarget, Rafael Millá o Ángel Pozo Sandoval. Todos huyeron de España dejando atrás la tierra que les vio nacer y afrontando un futuro impredecible.

3.- Las fases del exilio.

Para poder sistematizar el marco cronológico del exilio alicantino podemos distinguir seis etapas principales³⁹:

Primera Etapa (1936-1937): se produjo la salida de los partidarios del *Alzamiento* militar en los cruceros *25 de mayo* y *Tucumán*. También y tras los bombardeos de Guernica, la del exilio de los niños enviados al extranjero, al amparo de instituciones humanitarias, políticas o religiosas en Gran Bretaña, Francia, Suiza, Dinamarca o México.

58. Universidad de Alicante, Museo. *El final de la guerra civil en Alicante*. Represión y Exilio. Alicante: Universidad de Alicante, 2014, p.27.

59. Seguimos las oportunas fases establecidas en el catálogo de la exposición sobre el Exilio realizada en 2014 con alguna nueva etapa establecida por el autor (Universidad de Alicante, Museo. Óp. Cit., p.27.)

Segunda Etapa (finales de 1937): Acogió la primera migración destacada hacia Francia y se produjo tras la Campaña del Norte y la victoria nacional en octubre de 1937.

Tercera Etapa (inicios de 1939): La conquista de Cataluña por parte de los sublevados motivó una primera oleada de refugiados españoles al mediodía francés en los primeros meses de 1939.

Cuarta Etapa (marzo y abril de 1939): Coincide con el final de la Guerra Civil y la salida en barco de los últimos exiliados desde el puerto de Alicante y otros puertos de poblaciones marítimas. Es una migración que se dirige al norte de África y, muy especialmente, a Orán.

Quinta Etapa (1939-1940): fase en la que se determinó el porvenir de los exiliados alicantinos desde su primer destino migratorio. Estos, tras el paso por los campos de concentración de Francia y Argelia, corrieron distinta suerte: unos, en la Francia de Vichy controlada por los nazis y los campos de exterminio centroeuropeos; otros, en el desierto africano en régimen de semi-esclavitud; otros, escaparon a la Rusia comunista; y los más afortunados embarcaron hacia México y otros países latinoamericanos.

Sexta Etapa (1940-1945): Inicialmente fue un periodo de inmovilismo migratorio por el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente, conforme los aliados fueron conquistando territorios (norte de África y Francia), los exiliados españoles pudieron continuar su itinerario de destierro que concluyó en Francia, en la URSS, en México y la gran mayoría en España, en un desesperado retorno a la patria donde le esperaba la represión y la depuración franquista en la *Causa General*. El Fondo de Gobierno Civil del AHPA custodia muchos expedientes de estas repatriaciones.



*Oficio sobre repatriación del exiliado político
Juan García Meseguer AHPA GC-G 3081*

4.- Los puntos de salida del exilio: Pirineos y el Puerto de Alicante.

Los Pirineos y el puerto de Alicante fueron los enclaves naturales por los que salieron al exilio los republicanos alicantinos. Nos interesan las vicisitudes de la salida de los alicantinos desde su puerto, lugar último de resistencia frente al imparable avance del ejército rebelde nutrido de filas italianas en Alicante.

Al inicio del mes de marzo de 1939, ante el inminente final de la Guerra comenzaron a zarpar distintos barcos para trasladar a la población y a la dirigencia republicana hacia el norte de África. Los vapores *Ronwyn* y *African Trader* fueron los primeros en partir hacia Orán. Unos días después lo haría el *Stanbrook*.

“Con la dimisión del presidente Azaña, la huida de la flota republicana en Cartagena y la sublevación del coronel Casado en Madrid que había provocado la caída y el exilio del Gobierno de Negrín, los puertos de la costa levantina -y en especial Alicante- se convirtieron en la última esperanza de todos los combatientes republicanos, o simpatizantes, que pretendían huir de España para escapar de la represión”⁴⁰.

Eliane Ortega, investigadora y nieta de Gerardo Bernabéu, pasajero de la embarcación *Ronwyn* que partió de Alicante el 12 de marzo de 1939, concluye que el vapor transportó 700 pasajeros y que sólo embarcaron en él quienes abonaron 50 pesetas al capitán del barco, el galés Gilbert Bewen. Se negoció con el miedo y la desgracia. Muy propio del ser supuestamente humano, que diría Hobbes.

En cambio es muy hermosa la historia del *Stanbrook*, la última esperanza de los republicanos alicantinos antes de ser capturados por las tropas fascistas. El capitán de aquel carbonero británico, el galés Archibald Dickson, cambió el plan inicial de embarcar provisiones por el de evacuar a civiles, y partió de Alicante el 28 de marzo de 1939 con más de 3.000

40. Torrús, Alejandro. “El *Stanbrook*, los últimos exiliados de la República”: *Diario Público*, 8 de septiembre de 2012.

refugiados a bordo camino de Orán.

El historiador Juan Martínez Leal resalta una controversia paralela que surgió entonces: “No se sabe por qué, una hora después del *Stanbrook*, zarpó de Alicante sin evacuar a más civiles el *Marítima*, el triple de grande y con 30 pasajeros, líderes socialistas y sus familias. Hubo gran polémica en la Federación Socialista en Orán”⁴¹. Al parecer, 32 autoridades de la provincia zarparon en el *Marítima* obviando la presencia de miles de refugiados que desesperados trataban de escapar del destino que les esperaba.

Señalan Francisco Moreno y Juan Martínez que en estos barcos se exiliaron la mayoría de los cargos civiles o dirigentes de partidos y sindicatos que luego partirían hacia América: Fue el caso de Alonso Mallol (director general de Seguridad), de Agustín Mora (presidente de la Diputación de Alicante), de Jerónimo Gomáriz (subsecretario de Justicia) y de Luis Deltell (secretario provincial del PSOE).

En Alicante quedaron más de 15.000 refugiados atrapados en el puerto. Fueron conducidos por la italiana División Littorio, al campo de concentración de Los Almendros, y más tarde al de Albatera.

5.- La geografía de los republicanos exiliados: Francia, Argelia, Rusia y México.

Hablamos de los lugares de destino del exilio republicano alicantino tras su dramática salida de España. Los campos de internamiento en Francia, la dureza de los asentamientos argelinos, la Rusia comunista o la capital del exilio español en México.

Francia.-

Este país comenzó a recibir a emigrantes españoles tras la victoria de los nacionales en Cataluña a comienzos de 1939. El destino de la mayoría de ellos fueron los campos de internamiento del sur de Francia, junto al mar Mediterráneo. El más importante fue el de *Argelès-sur-Mer* con 100.000 refugiados. Otros campos destacados fueron los de *Saint*

41. *Ibíd.*

Cyprien, Le Barcarès Le Barcarès, Gurs, Bram, Agde, Septfonds, Le Vernet, Mazières, etc. Fueron campos de concentración con tiendas de campaña y barracones, vigilados por gendarmes y soldados senegaleses de la Legión Extranjera que se emplearon con inusitada dureza.

El motivo del maltrato institucional fue el temor de las autoridades galas a que el “germen revolucionario” de los refugiados se difundiera por la sociedad francesa. De ahí el interés en el internamiento en “campos de acogida” en condiciones deplorables. Pese a todo, en ellos, los exiliados realizaron actividades culturales y políticas para mantener la moral alta y conservar los ideales culturales y políticos de la República.



Imagen cedida por Eliane Ortega

El novelista Juan Gil-Albert dio testimonio de su paso por los campos de concentración:

“no volvimos a encontrarnos hasta el campo de concentración, el de Saint-Cyprien. [...] Formábamos un grupo minoritario: Ramón (Gaya), Arturo (Serrano Plaja) Antonio Sánchez Barbudo, Rafael Dieste y yo. Casi la redacción de “Hora de España”... Digo minoritario en el sentido de una segregación gustosa sino forzada, había que organizarse por grupos, el comer, el dormir, el defecar. Lo que nunca mejor expresado. El subsistir. Vendríamos a ser unos 40.000. De un lado, las alambradas que recordaban la guerra del 14, y los soldados armados, negros del Senegal, que cumplían el oficio de custodios, con malas pulgas, de aquella masa pulverizada que no comprendía bien cómo habían venido a parar en esta postración, aquellos fervores” 42.

42. Gil-Albert, Juan. *Memorabilia*. Barcelona: Tusquets Editor, págs. 264-265.



Imagen cedida por Eliane Ortega

Gracias a la gestión de organizaciones republicanas en el exilio en unos meses se redujo la población de los campos. El inicio de la Segunda Guerra Mundial motivó que muchos internos tuvieran que alistarse en las CTE (Compañías de Trabajadores Extranjeros) reemplazando a los franceses movilizados. También formaron parte voluntariamente de la Legión Francesa para combatir en la Guerra Mundial.

La experiencia de los republicanos españoles en nuestra contienda les dio un papel notable en la resistencia contra los nazis. Muchos españoles se incorporaron al ejército aliado en el Norte de África. Otros se enrolaron en la *Novena Compañía* de la División Leclercq, sus tanquetas llevaban los nombres de *Guadalajara*, *Brunete* o *Madrid* recordando las batallas de nuestra Guerra.

Al fin de la Segunda Guerra Mundial, Francia, se convirtió por número de refugiados y por proximidad a España en el epicentro de la actividad antifranquista del exilio, desplazando a México. Mientras duró la guerra confiaban en que los aliados depusieran a Franco y reinstauraran el sistema democrático. Fue un momento de gran actividad política con edición de periódicos y propaganda republicana y con la emisión de programas de *Radio España Independiente*, *la Pirenaica* y *Radio París*. Aquí emerge la figura del político callosino Rodolfo Llopis secretario general del PSOE (1944) y presidente del Gobierno de la República española en el exilio (1947).

Norte de África.

Entre Alicante y Orán existía una tradicional relación desde el siglo XIX, que propició la emigración de muchos alicantinos a estas tierras. El final de la Guerra Civil originó un incremento considerable de refugiados republicanos en la Argelia de control francés.

Tras la llegada de los vapores *Ronwyn*, *African Trader* y *Stanbrook* en marzo de 1939 con los miles de republicanos alicantinos, los españoles fueron sometidos a exhaustivos controles para su clasificación y distribuidos en campos de internamiento. Existieron en Argelia cerca de 50 campos de distinta categoría, finalidad y condiciones (de mujeres y niños, de refugiados, de trabajo y de castigo).



Imagen cedida por Eliane Ortega

Los más importantes fueron *Camp Morand* y *Suzzoni* en Boghari, o los de *Colomb Bechar*, *Bou Arfa* o *Hadjerat-M'Guil* en pleno desierto. En ellos los españoles vivieron en condiciones precarias, a temperaturas desérticas y realizando trabajos forzados, como la construcción del Ferrocarril Transahariano. La situación empeoró con la implantación del régimen de Vichy en junio de 1940, con un mayor control policial y político. La situación de nuestros compatriotas mejoró en noviembre de 1942 con el desembarco de los aliados. Pudieron incorporarse a las Compañías de Trabajadores extranjeros de Francia o al Ejército de la Francia Libre.

Campos de exterminio nazis.

No podemos excluir de este apartado a los alicantinos que el destino caprichoso abocó a la más dramática situación: los campos de exterminio nazis. Como consecuencia de la rápida victoria de las tropas alemanas en territorio francés, muchos republicanos españoles⁴³ fueron hechos prisioneros y algunos fueron llevados a los campos de concentración de: *Dachau, Bergen-Belsen, Auschwitz, Buchenwald o Mauthausen*.



Imagen cedida por Miguel Ángel Soto

El de *Mauthausen* (Austria) era considerado el campo de exterminio para “elementos peligrosos”: judíos, comunistas y socialistas. Allí murieron cerca de 150.000 personas, muchos miles de ellos republicanos españoles. Testimonios como los de Antonio Ballesta o como el del alcoyano Francisco Aura Boronat, supervivientes ambos de *Mauthausen*, nos ayudan a conocer la barbarie de aquellos centros de exterminio.

La URSS.

Al comienzo de la contienda se organizó la partida hacia la URSS de cuatro mil niños hijos de militantes comunistas para protegerles de los peligros de la guerra. La primera expedición – con 16 alicantinos de Novelda, Elche, Almoradí y Alicante– salió en 1937 de Valencia. Estos niños residieron en la “Casa de los niños españoles”.

Se estima en más de 5.000 los españoles



Imagen de Archivo de la Familia Francisco Navarro

43. Se calcula que desde agosto de 1940 y desde diversos lugares de Francia fueron enviados a esos campos unos 6.500 republicanos españoles y de ellos más de 200 alicantinos.

que, desde los campos de concentración de Francia o desde el norte de África, viajaron a la URSS seleccionados por la dirección del PCE (entre ellos muchos de los dirigentes del partido).

La *Casa de los Niños de Moscú* se convirtió en la *Casa de los Jóvenes de Leningrado* y 150 adolescentes españoles se incorporaron al Ejército Rojo para luchar contra el nazismo. Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial muchos exiliados españoles en la URSS se integraron en la vida laboral soviética. A mediados de los años cincuenta los emigrantes comenzaron a regresar a España gracias a la Cruz Roja Internacional, pero con vigilancia exhaustiva por las autoridades franquistas. Destacan entre los exiliados alicantinos en la Rusia de Stalin y Jrushchov el periodista Ángel Pozo Sandoval, el maestro Juan-Miguel Romá Más o a Rafael Millá, secretario provincial del *Partido Comunista de España* y alcalde de Alicante en la Guerra Civil.

América Latina y México.

México fue el país que mejor recibió a los exiliados republicanos, por ello se instaló allí el Gobierno de la República en el exilio. El general Lázaro Cárdenas los acogió con gran generosidad. En 1939 llegaron a Veracruz seis mil exiliados en barcos como el *Sinaia*, el *Ipanema* o el *Mexique*, ascendiendo a veinticinco mil en años posteriores⁴⁴.



*Retrato de Gilberto Bosques,
Cónsul General de México en
Francia. Fotografía cedida
por José Luis Morro*

44. Señaló Mauricio Fresco que fueron 28.000 los exiliados republicanos españoles en México en aquellos años (Fresco, Mauricio. *La emigración republicana española. Una victoria de México*. México DF: 1971, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas).

Llegaron personalidades del mundo de la cultura como Max Aub, Luis Buñuel, Luis Cernuda, León Felipe, Blas Cabrera, José Giral, Rafael Altamira, María Zambrano o Francisco Ayala. La Universidad Autónoma de México recibió un extraordinario aporte intelectual de muchos exiliados españoles, que también fueron colaboradores de la editorial del Fondo de Cultura Económica y de la Casa de España en México.

El itinerario geográfico del exilio español en América Latina partió desde Francia siendo bien acogido por México y otros países. Destacamos la presencia del pintor e ilustrador ilicitano Antonio Bernard González “Toni” en República Dominicana; del profesor y escritor Juan Chabás Martín, de Denia, fallecido en La Habana; del poeta ibense Pascual Pla y Beltrán exiliado en Caracas, del profesor de filosofía oriolano, Augusto Pescador Sarget, en Chile; o de José Estruch, profesor en la Escuela de Arte Dramático de Montevideo (Uruguay).

A Chile llegó en julio de 1939 la expedición que, procedente de Francia y Argelia, embarcó en el vapor Winnipeg con 2.271 personas, entre ellos militantes de diversas organizaciones políticas como la CNT, el PCE, la UGT, el PSOE, la JSU.



Fotografía tomada de www.nuevatribuna.es. “Winnipeg, el barco de Neruda”

En opinión de los profesores Moreno y Martínez, en el exilio alicantino a América predominó el componente político republicano y socialista⁴⁵. Carlos Esplá, exministro del Gobierno de la República, desarrolló en México una importante labor, siendo secretario general de la JARE y facilitando la llegada de miles de compatriotas.

Las dos principales personalidades del exilio alicantino en México fueron Rafael Altamira⁴⁶ y Juan Gil-Albert. Altamira pasó allí sus últimos años y presidió la *Unión de Profesores Universitarios Españoles* en el exilio. Gil-Albert, primero refugiado en los campos de internamiento de Francia, vivió exiliado en México hasta 1947 entablando una gran amistad con Octavio Paz, y codirigiendo la revista literaria *Taller*.

En la nómina de exilados alicantinos en México destacan quienes trabajaron en su industria del cine (Federico Amérigo, Augusto Benedico, Miguel Maciá de Albornoz, Sonia Furió, José Cañizares Domené⁴⁷ o Francisco Pina Brotons); quienes lo hicieron en el rubro editorial (Juan José Cremades Fons, Carlos Esplá, Claudio Botella y Manuel Pomares Monleón⁴⁸); o los profesores (José Albert Rico⁴⁹).



Carlos Esplá

También estuvo exiliado en México el alcoyano, ministro de Justicia de la República, Juan Botella Asensi; José Alonso Mallol; Jerónimo Gomáriz Latorre⁵⁰; el ilicitano Antonio Cañizares Penalva, diputado a Cortes socialista; el abogado socialista Fernando Monzó Quiles; y el oriolano José Escudero Bernicola, gobernador Civil durante la República. Es preciso señalar que fueron muchas las revistas editadas por los exiliados españoles en México entre las que sobresalieron *Senyera*, *Mediterrani* y *Ultramar*. Además, parece que la Casa Regional Valenciana de México” fue el punto de confluencia de gran parte de los exiliados valencianos.

45. Martínez Leal, J. y Moreno Sáez, F. Op. Cit. p.128.

46. Rafael Altamira, historiador, catedrático de Derecho, Juez del Tribunal Internacional de LaHaya

47. Domené fue alcalde socialista de Villena.

48. Pomares fue abogado y gobernador Civil durante la República.

49. Rico fue director de la Escuela Gabriel Miró de Orihuela y en México fundó el colegio Ruiz de Alarcón

50. Jerónimo Gomáriz fue diputado republicano por Alicante y miembro de la masonería.

Comisariado:

María del Olmo Ibáñez (AHPA)

Pablo Rosser Limiñana (Jefe Departamento Memoria Histórica y Democrática Municipal. Ayuntamiento de Alicante)

Textos:

- **LA CONTIENDA**

María del Olmo Ibáñez (AHPA)

Pablo Rosser Limiñana (Jefe Departamento Memoria Histórica y Democrática Municipal. Ayuntamiento de Alicante)

- **LA INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA GUERRA.**

Seila Soler Ortiz.

(Doctoranda en la Facultad de Educación. Universidad de Alicante)

- **REPRESIÓN Y MEMORIA HISTÓRICA**

María del Olmo Ibáñez (AHPA)

Pablo Rosser Limiñana (Jefe Departamento Memoria Histórica y Democrática Municipal. Ayuntamiento de Alicante)

- **ELDA Y EL ÚLTIMO GOBIERNO REPUBLICANO**

Juan José Oña (Director del Máster de Historia Militar y del Pensamiento Estratégico CISDE)

Consuelo Poveda Poveda (Jefe de Sección de la Red Municipal de Bibliotecas. Responsable del Archivo Histórico Municipal)

- **EL EXILIO**

Virgilio Candela Sevilla

(Profesor de la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante)

Lugar:
Sala de Exposiciones
Archivo Histórico Provincial de Alicante

Directora general:
Carmen Amoraga Toledo

Equipo:
Marcela López Herrero
M^a Carmen Marín Melgar
M^a Cleofé Dávila San José
Teresa Álvarez del Palacio
Susana González Martínez

Edita:
Archivo Histórico Provincial. Dirección General de Cultura

Imprime: Imprenta Botella

D.L.: A 642-2016



